ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y PUBLICIDADES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los ... se cobrarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . . $0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Miércoles 4 de Octubre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,378

Almanaque

Miércoles 4 San Francisco de Asis.
273 dias transcurridos, faltando 92 para ... año.
... el sol á las 5 h. 43 m. y se pone á las 6 h.
... nueva (1er. dia.)

EL SIGLO

Importacion de carbon

... corriente la opinion de que el comercio ... carbon de piedra declina en el puerto de ... video, como consecuencia del estanca... de nuestras industrias y de la creciente ... cion que ejercen los puertos de Buenos ... y La Plata.

... contribuido principalmente á mantener ... opinion, las cifras que publica la Direccion ... Estadística. Véase el descenso que señalan ... anuarios de los últimos cuatro años pu...

1894	Toneladas importadas		129.872
1895	»	»	114.851
1896	»	»	103.583
1897	»	»	73.441
Total			421.750
Promedio anual			105.437

... via no se ha publicado el anuario de 1898. ... segun los datos que nos suministra la ... de estadística comercial de Aduana, la ... ortacion de ese año ha subido á 91.559 to... ... arrojando en consecuencia un aumento ... veintiun mil toneladas sobre 1897. Ape... ... de ese aumento, quedan lejos todavia los ... de los años anteriores y muy especial... ... el de 1894 en que se obtuvo ciento treinta ... toneladas en números redondos.

... habrán retrocedido realmente los consumos ... striales y domésticos, en la proporcion que ... ncian las cifras oficiales de la estadística? ... os que se ocupan del negocio de carbon, ... en que sucede todo lo contrario y es nece... ... por lo tanto, averiguar en qué consiste el ... de la estadística.

... rige entre nosotros el sistema del *draw back*, ... cuya virtud se devuelve á los importadores ... los derechos que han pagado sobre las ... idas de carbon que en vez de consumirse ... la República son reembarcadas para el ex... ... Las toneladas reembarcadas en los ... mos cinco años, marcan las siguientes os... ... ciones:

1894	Toneladas reembarcadas		33.061
1895	»	»	42.066
1896	»	»	51.212
1897	»	»	18.633
1898	»	»	2.892

... el quinquenio 1885-89, las toneladas reem... ... adas ascendieron á 129.679 y en el quin... ... 1890-94 subieron todavia á 131.143.

... es bien, los anuarios de la direccion de es... ... stica cargan al consumo de la república ... el carbon despachado, sin deducir las ... tes partidas que apenas llegadas al puerto ... Montevideo son reembarcadas, devolviendo ... Aduana á los barraqueros ó consignatarios ... importe de los derechos que habian antici... ... al bajarlas á tierra.

... practicadas las deducciones resulta por lo ... que el año 1898 supera considerablemente ... tres anteriores y se aproxima mucho á ... cifra de 1894 que es la mas alta del cua...

... estaria con todo expuesto á graves errores, ... se creyera que esas cifras condensan todo ... carbon de piedra que moviliza el comercio de ... tevideo.

... cuando se practicaron los estudios relacio... ... s con las obras del puerto, dispuso el go... ... no que la Aduana levantara una estadística ... ecial del carbon de piedra introducido para ... sumo, para trasbordo y para reembarco. ... esa estadística, basada en los manifiestos de ... buques y en las declaraciones de los agen... ... que parcialmente fué publicada en los ... de la memoria del Ministerio de Fo... ... to, tomamos las siguientes cifras que abar... ... la totalidad del carbon movilizado en el ... rto de Montevideo:

...94	toneladas	212.879
...95	»	222.688
...96	»	208.585
...97	»	245.281
Total	»	889.414
...medio anual	toneladas	222.353

... omparando los promedios que arrojan el ... ario y la estadística especial de Aduana, ... ulta en favor de esta última una diferencia ... orme que duplica con exceso las cifras ofi... ... les del anuario de Estadística.

... No comprendemos por que motivo la Direc... ... de Estadística, prescinde de cifras y de ... alles que lleva con toda prolijidad la Adua... ... y cuya divulgacion en el Anuario permi... ... con frecuencia combatir el exagerado ... imismo de los que se atienen á los datos ... ella entrega á la publicidad.

... Ni siquiera puede alegarse que el carbon ... barcado es de tránsito y queda exclui... ... por lo tanto del comercio de importacion, ... que tambien reviste el mismo carácter el ... bon que despues de haber pagado derecho ... ser embarcado, devolviéndose al im... ... ador los derechos correspondientes.

... llay que combatir esa tendencia que existe ... tre nosotros á empequeñecernos en las épo... ... de crisis, tomando las cifras que son mas ... favorables, como se toman las mas optimistas ... los períodos de prosperidad. Ahora mismo, ... causa que lo explique satisfactoriamente, ... ese que no se levanta censo alguno desde ha... ... diez años, los boletines mensuales de la Di... ... cion de Estadística reducen la poblacion del ... departamento de Montevideo de doscientos se... ... y cuatro mil ochocientos que daba el ... nuario de 1897, á doscientos cincuenta mil ... habitantes.

NOTAS DE FENIX

La prensa argentina hace mencion de prue... ... tas decisivas acerca de los perfeccionamientos ... en el aparato Marconi, (telégrafo sin hilos), al... ... canzados por nuestro compatriota el ingeniero Ricaldoni, profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Se ha comprobado experimentalmente, que el «Vibrador» Ricaldoni alcanza á una distancia diez y ocho veces mayor que el Vibrador de Righi empleado por Marconi, mediante las modificaciones hechas por aquel y fabricadas en el país por la casa Otto Fless.

Esos aparatos, junto con los informes respectivos, serán en breve presentados á la Sociedad Científica Argentina, en donde el ingeniero Ricaldoni dará una conferencia pública.

Es posible tambien que allí se haga conocer otros inventos de gran importancia industrial del mismo autor, los cuales se traducirán á la práctica tan luego como el señor Ricaldoni pueda tener los elementos necesarios para el efecto.

⁂

Noticias sobre el conflicto anglo-africano:

La poblacion blanca no alcanza á la quinta parte del número de habitantes del Transvaal, y sin embargo ella domina hace ya tiempo el país, tanto por la superioridad de la inteligencia como por el hecho de que los cafres se hayan convencido de que les conviene aceptar sumisamente una dominacion bajo la cual prosperan y son mucho mas felices que con el antiguo régimen de monarquías despóticas, sanguinarias y crueles.

Los *boers* ó descendientes de los antiguos colonos holandeses, realizan el verdadero ideal de la colonizacion, habiendo desde un principio establecido un gobierno moderado, como conviene á la manera de ser de los indígenas, pacíficos en el fondo y dotados de nobles instintos. Los *boers* tratan á los aborígenes con tal mansedumbre, que éstos se consideran verdaderamente dichosos labrando los campos, cuidando los ganados ó trabajando en las minas al amparo de una autoridad, para con ellos de un todo en todo paternal, puesto que les permite enriquecerse y gozar de comodidades jamás soñadas por ellos en el estado nómade.

Los *boers*, á su turno, agricultores y pastores por tradicion y por costumbre, son hombres sanos y fornidos, tenaces y serenos como sus progenitores los holandeses, fuertes para resistir las fatigas y las inclemencias de aquellas regiones, diestros en la lucha, hábiles cazadores, maravillosos ginetes, amantes de la familia y apegados al hogar, de severas costumbres y creencias religiosas arraigadas.

La ganadería vacuna, y especialmente la caballar, sufren terribles efectos de diversas plagas. La cria de animales vacunos, que durante algun tiempo revistió relativa importancia, se encuentra hoy casi abandonada debido á los horrorosos estragos del *rinderpest*. Además, al norte del Limpopo se crian unas moscas llamadas por los aborígenes Tse-tsé, que producen innumerables víctimas en los ganados.

En cuanto á los caballos que se importan de distintos puntos, son, por regla general, víctimas de una enfermedad especial. Los que soportan el mal adquieren gran precio, aunque para los habitantes del Transvaal es bien sabido que al segundo ataque no hay caballo que se salva.

Se atribuye la causa de tal enfermedad al rocío de la mañana que aspiran dichos animales en el campo, y tambien al pasto húmedo que comen.

⁂

De un diario argentino:

Larravide (pintor uruguayo) nos ha hecho pegar una «espantada» en presencia de sus progresos, verificados en estos últimos dos años; progresos de verdad, que se palpan por el atrevimiento de la concepcion y el derroche de colores que ha sabido combinar en algunos de sus cuadros del género de los de su maestro: De Martino.

En «La Vuelta del Estrecho», por ejemplo, ese mar rivaliza con algunos de los buenos firmados por el maestro, por la riqueza del colorido y su extraña movilidad. Las olas cortas con sus chispazos de luz del sol á medio declinar, dan la idea general de las aguas de las pequeñas golfadas patagónicas, en donde la densidad, la profundidad, la naturaleza del lecho del fondo, y hasta las especies de la fauna y flora que habitan sus aguas, las hace familiares para quienes las frecuentan.

Yo no sé si Larravide conoce las aguas locales de la Patagonia; pero, en todo caso, ha comprendido muy bien las del golfo de San Matias ó las de Sea Bear Bay ó Speering Bay. Tan notable es el parecido.

Larravide comienza, pues, á salvar el formidable escollo de los marinistas todos, incluso De Martino, ese napolitano «locazo» con un talento y una instruccion mas imponente que el Vesuvio. Dos años há, cuando la inspiracion de Larravide no habia topádose con los secretos del «empastamiento», se iba á «pique» en aguas mas ó menos densas que las saladas ó las dulces lugareñas. Es que á este «muchacho» lleno de atrevimientos del «gran arte», le pasaba lo que al insuperable Harrison: no habia vivido lo bastante «mojándose los pies sobre las rocas de muchas playas».

⁂

Hay microbios de guerra civil entre los escribanos radicados en el Rosario (Colonia). Felizmente no corre sangre, ni se emplea papel sellado.

Las partes han invadido la prensa local. Damos fé, únicamente por lo que pudiera importar de que los señores Gabriel Borrás, Cárlos R. de la Fuente y Leopoldo Durañona Vidal se han expedido en esta forma, en el periódico *El Deber* y con fecha 29 de Setiembre del corriente año:

«Hemos leído en el número 31 del periódico que usted dirije y redacta una carta y una nota dirijidas por nuestro colega don Jaime Buela, la primera al señor Lucitano F. Dominguez y la segunda al presidente de la Comision E. Administrativa de esta villa, sosteniendo que la Municipalidad no tiene autoridad bastante para disponer de los terrenos del pueblo y su ejido, por no tener título de propiedad emanado del Superior Gobierno, sosteniendo al parecer con mucha seriedad, que todas las escrituras otorgadas y que se otorguen no tienen importancia siendo nulas por su base.

«Sin entrar á considerar que el señor Buela se está curando en salud, puesto que la peticion del señor Dominguez no está resuelta y por lo tanto no se han entregado al escribano indicado los antecedentes respectivos para extender y autorizar la escritura de que habla, que entonces recien será llegado el caso de presentarse haciendo su exposicion de motivos, vamos á refutar las opiniones del señor Buela, para que los propietarios de terrenos de la localidad queden tranquilos y no se asusten de las bombas de jabon con que quiere intimidarlos el indicado señor.»

Conste que es copia fiel, etc., etc.

Fénix

EN LOS MINISTERIOS

Reclamando de un apercibimiento

El señor Dalmiro Felippone; sub-director de la oficina de Impuestos Directos, presentó ayer al Ministerio de Hacienda el siguiente escrito, redactado por el doctor José Pedro Ramirez, reclamando de una reciente resolucion:

Excmo. señor: Dalmiro Felippone, ciudadano natural y empleado de la Nacion, ante V. E. comparezco y respetuosamente expongo: que se me ha hecho saber una resolucion del Superior Gobierno dictada en el sumario instruido con motivo de los desfalcos producidos en la agencia de papel sellado y timbres, dependiente de la Direccion de Impuestos Directos, y en la cual entre otras cosas se dispone «que sean apercibidos sériamente el director don Francisco Fernandez y el sub-director don Dalmiro Felippone por no haber dispuesto los arqueos periódicos de caja, dando lugar con esa omision á los desfalcos de que son responsables los señores agentes Pombo y Cáceres.»

Creo no haberme hecho acreedor, Excmo. señor, á ese apercibimiento, el primero que se me hace en esa ó en otra forma en el transcurso de 30 años, en que sin interrupcion he prestado mis servicios á la Administracion de Rentas, y me considero en el derecho y en el deber de exijir que se deje sin efecto con las reparaciones consiguientes.

El propio fundamento que se dá al apercibimiento reclamado, en lo que me concierne «lo es de la reparacion que solicito.» Se apercibe al director y sub-director de la oficina de Impuestos Directos, por no haber dispuesto los arqueos periódicos de caja, dando lugar con su omision á los desfalcos de que son responsables los señores Pombo y Caceres, como si uno y otro funcionario ejercieran la Direccion conjunta ó alternada de esa reparticion pública. El sub-director segun el propio reglamento que se invoca en la resolucion reclamada «no ejerce funciones directivas sino en el caso de enfermedad ó ausencia del director»; y no se ha constatado ni se podria constatar, porque no es la verdad, que el «subdirector haya sustituido al director ni por las causas expresadas en el reglamento ni por otras no previstas, durante han funcionado esas agencias.»

Si pues, fuese cierto que los desfalcos producidos en las agencias que se citan, se debiesen á no haberse ordenado el arqueo de las cajas de esas agencias periódicamente, y con la frecuencia indicada por las reglas mas elementales de una ordenada y celosa administracion, la responsabilidad seria exclusivamente del director ó del empleado ó empleados que habiendo recibido la órden de verificar esos arqueos, hubiesen omitido verificarlos. El sub-director, como «tal sub director», no ha ejercido «jamás funciones» directivas, porque no puede ejercerlas sino en el caso de «ausencia ó enfermedad» del director, casos previstos en el Reglamento, que no se han verificado, y hay, permítaseme que lo diga, una injusticia irritante en que se me haga solidario de una direccion «mal ejercida», segun el Superior Gobierno, «que no he tenido ni compartido en ningun momento».

Es notorio que el lote de los empleados honrados, es sino la miseria, la escasez mas extrema cuando la edad ó los achaques los han imposibilitado para funciones activas y constantes, y si todavia á los treinta años de servir honradamente un empleo, se les hace objeto de severas censuras, con un acto de evidente injusticia, no sé qué estímulos y halagos se ofrece á la honestidad y á la consagracion de los empleados públicos; y en mi caso, Excmo. señor, es tanto mas cruel el apercibimiento de que se me ha hecho objeto cuanto que se fulmina en los momentos mismos en que me halagaba la esperanza de ver colmadas mis aspiraciones de llegar un dia, á título de la honradez y la consagracion con que me he desempeñado, á encontrarme al frente de la reparticion pública, cuya direccion de un momento á otro debe quedar vacante.

Por estas decisivas consideraciones, solicito del Superior Gobierno quiera dejar sin efecto el apercibimiento á que vengo haciendo referencia en lo que me concierne. y declarar que no he dado en realidad mérito á censura de ningun género. Será justicia, etc.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*Dalmiro Felippone*.

Tratado de comercio con Alemania

La visita que hizo ayer el diputado don Juan G. Buela al ministro de Relaciones tenia por objeto pedir á ese secretario de Estado se interesara en el pronto despacho del tratado de comercio con Alemania, que está en vias de celebrarse.

El señor Buela hizo presente al ministro los perjuicios que sufrian los comerciantes de esta plaza que realizan negocios con el comercio aleman, á causa de que no existiendo convenio se les aplica la tarifa máxima á los artículos enviados de aquí.

El doctor Herrero y Espinosa prometió hacer cuanto esté en su mano para que se acelere la celebracion del convenio.

Garantías de ferrocarriles

El P. E. vistas las verificaciones del caso, ha aprobado las cuentas de garantías del 2.º semestre de 1898 presentadas por el Ferrocarril Noroeste del Uruguay; las presentadas por el Ferrocarril Norte del Uruguay; las presentadas por el Ferrocarril U. del Este y las del Ferrocarril Midland.

La Contaduría General debe practicar las anotaciones correspondientes y despues pasará los expedientillos respectivos á la oficina de control de ferrocarriles.

Congreso Internacional

El señor ministro de Francia se ha dirijido al Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestándole el deseo que tendria el Comite de Organizacion de ver que la Administracion Uruguaya designase uno ó dos delegados al Congreso Internacional, para mejorar las condiciones de los ciegos que debe reunirse en Paris del 1.º al 5 de Agosto de 1900, bajo el Patronato de la Administracion Francesa.

Las temas propuestas por la comision de organizacion son las siguientes:

I—Cuál es la mejor organizacion del Patronato:

a) ¿Para los ciegos que han pasado por las escuelas especiales?

b) ¿Para los otros ciegos?

II—¿Debe confiarse la enseñanza y la educacion de los niños ciegos á maestros ciegos? En caso afirmativo ¿cómo debe hacerse?

III—¿Qué cuidados particulares debe darse en las escuelas al niño ciego afin de favorecer su desarrollo físico, atento á su educacion é instruccion?

IV—¿Por qué medios la escuela primaria de los clarovidentes puede servir al desarrollo intelectual del niño ciego?

Sobre pago de presupuestos

Con motivo de una queja de que se ha hecho vehículo un colega sobre la demora en el pago del presupuesto de Agosto pasado, se nos proporcionan los siguientes datos que dejan las cosas en su lugar.

Antes de darse comienzo al pago de ese presupuesto el oficial mayor de Hacienda, encargado del despacho, señor Madalena, organizó la forma en que habia de efectuarse el pago por el Monte de Piedad, formando cuatro grupos y señalando los dias en que se pagaria cada grupo, para evitar confusiones.

Con arreglo á ese pequeño plan se sigue efectuando el pago de Agosto, habiendo autorizado el gobierno que se entregue á los interesados el importe de los haberes, mitad en oro y mitad en plata.

Ayer el gobierno hizo entrega á la oficina pagadora de 40.000 pesos para pagar el 2.º grupo que corresponde á la lista de viudas y menores militares.

El tercer grupo se abonará el 9 del corriente y lo forman el cuerpo de Inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en Reemplazo y Jubilados.

El 4.º grupo se pagará el 15 del corriente y comprende los jefes y oficiales en Reemplazo de la Lista 7 de Setiembre.

El primer Grupo se pagó en los últimos dias del mes anterior y en él estaban comprendidos la Plana Mayor Activa, Jefe y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.

Los pagos, como queda dicho, se hacen mitad en plata y mitad en oro.

Se propone el Gobierno á fines del presente mes acelerar el pago de las listas pues para entonces abundarán las entradas y podrá darse término á la tarea de abonar el presupuesto de Setiembre en fecha mas anticipada.

Para Diciembre cree el Presidente de la República que al fin del mes podrá abonarse el presupuesto del mismo, quedando regularizados los pagos con una puntualidad desconocida desde hace mas de 20 años.

Toma de posesion

El oficial mayor de Hacienda señor Madalena encargado del despacho de ese Ministerio ha sido comisionado por el presidente de la República para dar posesion del cargo de jefe de la Direccion de Impuestos Directos al señor Juan A. Marquez, nombrado ayer, como lo habíamos anunciado, para reemplazar al señor Fernandez.

Han sido citados los empleados de la Direccion de Impuestos para que se encuentren hoy á las 10 a. m. en las oficinas de la reparticion á fin de ser presentados al nuevo jefe.

Tratado de extradicion con el Brasil

Recojemos en los círculos oficiales la version de que nuestra cancillería ha iniciado ante la del Brasil la reforma del tratado de extradicion de criminales vigente entre aquel país y el nuestro.

Esta gestion parece haber sido originada en la incongruencia de ese tratado evidenciada con motivo del reclamo de la persona del célebre Morales (a) Punta Fina, cuya entrega fué denegada por el gobierno del Brasil.

Se procuraría con la gestion de que damos cuenta establecer con toda claridad la validez del procedimiento de cada país en materia criminal para el reclamo de los delincuentes, de manera que quedase convenida la documentacion necesaria á presentar por los paises contratantes para obtener la extradicion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Ferro-carril del Oeste

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados ha devuelto con informe el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Senadores que acuerda á la Empresa de los ferro-carriles del Oeste y puerto del Sauce nuevos plazos para la terminacion de las obras.

Despues de transcribir las consideraciones en que la Comision de Fomento del Senado aconsejó la sancion del proyecto dice lo siguiente:

No obstante esas consideraciones que reputamos serias y dignas de ser atendidas, y de las manifestaciones concretas hechas, en nota dirigida al H. Senado, por el señor Horacio Garcia Lagos, representante legal de la Compañía Extension al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay Limitada creímos del caso invitarlo á una conferencia, con el fin de ver si era posible obtener que se rebajara el plazo dentro del cual deberá quedar terminado y pronto para ser entregado al servicio públ co el ramal de Ferrocarril del Rosario á la Colonia.

Esa determinacion fué tomada por vuestra Comision, en vista del interés que existe en que á la mayor brevedad sea atendida esa importante zona de la República, en sus comunicaciones regulares y rápidas con la capital; y de las activas gestiones, que en idéntico sentido, hiciera el señor representante por la Colonia don Eduardo Moreno.

El señor Garcia Lagos, manifestó ante vuestra Comision, de una manera categórica, que no le era posible modificar las conclusiones de su nota al H. Senado, por la razon fundamental de que la Empresa que ha tomado á su cargo la construccion y explotacion de los ferrocarriles del Oeste, no se encuentra preparada para de inmediato dar gran impulso á los trabajos, en virtud de que los materiales principales necesarios para ello, consistentes en rieles y locomotoras no le podrán ser entregados por las fábricas, sino en plazos ya establecidos, que no es posible modificar por la gran demanda que de esos artículos hay de diversos puntos del continente.

Agregó el señor Garcia Lagos, que sin embargo podia asegurar, que dentro de los plazos señalados en el Proyecto de Ley sancionado por el H. Senado quedarian completamente terminados y prontos para ser librados al servicio público los distintos ramales de los Ferrocarriles del Oeste.

En vista de estas consideraciones, os aconsejamos la aprobacion del Proyecto de Ley remitido por la H. Cámara de Senadores.

Despacho de la Comision, Setiembre 28 de 1899. José Serrato—Ramon Irigoyen—Diego M Martinez Eduardo Brito del Pino.

Dirección de Impuestos Directos

Dos importantes decretos dictáronse ayer por el Ministerio de Hacienda.

El primero divide esa reparticion pública en dos secciones.

El segundo confia el empleo de Director General de Impuestos Directos al señor Juan A. Marquez, uno de los mas inteligentes y laboriosos jefes de seccion de la Contaduría General del Estado.

Dicen así los referidos decretos:

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—Habiendo demostrado la experiencia la urgente necesidad de imprimir á la Direccion General de Impuestos Directos, una organizacion mas compatible con los varios impuestos de distinto órden cuya recaudacion le está cometida por las leyes y disposiciones respectivas, buscándose en la division del trabajo el mejor expediente para el servicio público y para la mas exacta percepcion de la renta; como así mismo el medio mas eficaz para deslindar las responsabilidades de los empleados superiores y subalternos encargados del manejo de los dineros de esa procedencia, y

Considerando tambien que el temperamento mas conducente para prevenir los abusos que puedan cometer los encargados de la recaudacion de impuesto es el de la fianza caucionada en vista de repetidos los casos de defraudacion y peculado ocurridos, el presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º La Direccion General de Impuestos Directos quedará dividida en dos secciones principales que se denominarán, «Seccion de Impuestos Directos» y «Seccion de Impuestos sobre la industria nacional».

A—La «Seccion de Impuestos Directos», estará á cargo del director general del ramo y tendrá á su exclusivo cargo la recaudacion de los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, de Patentes de Giro, de Papel Sellado y Timbres, de Herencias y de Abasto y Tablada en toda la República con excepcion de este último en la capital. Ejercerá á la vez la superintendencia directiva en todos los cometidos inherentes á la Direccion General.

B—A la «Seccion de Impuestos sobre la industria nacional» que estará á cargo del sub-Director le queda adscrito el cometido de secundar y fiscalizar los impuestos internos á los tabacos, cigarros y cigarrillos; á los fósforos, al alcohol y á la cerveza.

Art. 2.º En caso de ausencia del Director por enfermedad ú otra causa, el sub-Director lo sustituirá, ejerciendo las funciones de aquel.

Art. 3.º Las administraciones departamentales de rentas, dependerán y rendirán cuenta respectivamente á las dos secciones, con relacion á los impuestos que cada una tenga á su cargo sin perjuicio de la superintendencia que sobre ellas ejercerá siempre el Director General de Impuestos Directos.

Art. 4.º La contabilidad general de ambas secciones así como el movimiento de la caja central quedará exclusivamente á cargo del director bien entendido que en ambas secciones será llevada la contabilidad peculiar de los impuestos á su respectivo cargo; correspondiendo á la Direccion General la rendicion de cuentas á la Contaduría General del Estado.

Art. 5.º Sin perjuicio de que la Direccion General de Impuestos Directos formule y someta á la aprobacion del gobierno, en el mas breve término posible, un proyecto de reglamento interno encuadrado en las prescripciones de este decreto y que comprenda los diferentes cometidos de los empleados de la reparticion, se prescribe desde ya:

1.º Que á los administradores departamentales de rentas, se les exija garantía abonada suficiente á juicio del Gobierno; debiendo éstos á su vez exigir de los agentes de rentas de su dependencia una garantía á su satisfaccion.

2.º Los agentes de papel sellado y timbres en la capital, deberán presentar de inmediato una garantía abonada, equivalente á los valores en su poder, y en caso de no hacerlo, se les retirarán los valores, cesando en sus cometidos.

Art. 6.º El director y sub-director de Impuestos Directos, dispondrá quincenalmente ó en cualquier momento que lo juzgue oportuno, un balance á la caja central y filiales, dando cuenta al ministerio de Hacienda mensualmente de haberlo efectuado.

Las administraciones departamentales de rentas, serán inspeccionadas, cuando menos una vez cada tres meses. Esta inspeccion será encomendada á los agentes fiscales letrados ó al inspector de las oficinas de rentas en campaña.

En las Agencias de Papel Sellado y Timbres, de la Capital, se procederá una vez al mes ó siempre que se aprecie su conveniencia, al arqueo y verificacion de sus cajas.

La inspeccion que efectúen las Agentes Fiscales Letrados puede extenderse al servicio de correos, prévia la intervencion de la Direccion General del ramo.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eugenio J. Madalena, encargado del despacho.

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—Hallándose vacante el puesto de Director General de Impuestos Directos, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase para desempeñar el expresado empleo al jefe de la Seccion de Exámen de Cuentas de la Contaduría General del Estado, ciudadano don Juan A. Marquez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eugenio J. Madalena, Encargado del Despacho.

No terminaremos esta informacion, sin expresar que el contador inspector de oficinas señor Orlando Rivero presentó al Gobierno un extenso é interesante informe indicando las reformas que deben introducirse en la Direccion de Impuestos Directos. El Gobierno ha agradecido la inteligente laboriosidad del señor Rivero y ha dispuesto que su informe sea tenido en cuenta al formularse el nuevo reglamento de esa oficina.

PUERTO DE MONTEVIDEO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Declaróse abierta la sesion á las 3 y 50 p.m., presidiendo el acto el señor Saavedra, con asistencia de 39 diputados. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de que don Alejandro Saenz de Zumarán, gerente de la sociedad anónima «Mercado del Puerto», solicita que V.H. se sirva excluir de la Ley de Patentes de Giro para 1899-1900, la cláusula «Mercados Particulares.»—Se destina á la Comision de Hacienda.

Artículos sancionados

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto financiero referente á la construccion del puerto de Montevideo. Se habia suspendido el debate en el artículo 19 en la sesion anterior; reabierto que fué, se aprueba el artículo mencionado, con el cambio de una palabra: en vez de «desechar», se puso «anular».

El artículo 20 se aprueba con un inciso final sustitutivo propuesto por el doctor Castro, quedando en esta forma:

«Artículo 20. Aféctase especialmente á la construccion de las obras del puerto y á garantir los contratos que se pacten con ese objeto:

1.º Las patentes adicionales de importacion y exportacion.

2.º Los derechos del nuevo puerto, deducidos los gastos de conservacion y explotacion, reservándose el Estado la facultad de fijar las tarifas.

3.º Los terrenos que resulten de propiedad fiscal por la construccion del puerto y á que se refiere el art 14 de esta ley.

4.º La renta líquida de faros pertenecientes al Estado á contar desde el 1.º de Enero de 1905 y la de los que hoy son de propiedad particular, tan luego venzan las concesiones actuales, reservándose el Estado la facultad de fijar las tarifas.

La afectacion de la patente adicional de importacion es con la reserva de la afectacion preferente que por el artículo 5.º se establece á favor de las «Obligaciones del Puerto».

Las demas afectaciones de rentas lo son tambien con la reserva de que el Cuerpo Legislativo pueda autorizar otras operaciones financieras garantidas preferentemente por esas rentas con aplicacion exclusiva á las obras del puerto ya contratadas.

En uno y otro caso el producto de los 7 050.000 pesos de las «Obligaciones del Puerto» ó de los empréstitos que puedan autorizarse, quedará íntegramente afectada al contrato de construccion.

La afectacion de los terrenos no importa que puedan venderse ó permutarse en la forma que determinan los artículos 16 y 17, pero el importe líquido de las rentas se aplicará al cumplimiento del contrato de construccion.»

Los artículos 21, 22 y 23 son aprobados en la forma propuesta por las Comisiones reunidas. Habiéndose originado un debate con motivo de la forma de redaccion del artículo 24, se proyecta una nueva fórmula en cuarto intermedio, que es aprobada. Quedó así:

«Art. 24. El pago de las obras se hará sobre trabajo hecho. Además la oficina técnico-administrativa podrá expedir certificados provisorios cuyas dos terceras partes abonará la Comision Financiera.

Los certificados provisorios representarán el valor especificado unitariamente, de los materiales de cierta importancia, acumulados por los contratistas en el país, para las obras del puerto. En ese caso, los contratistas declararán, al solicitar el certificado provisorio, que los materiales que comprenda pueden hacerlos suyos el Estado completando su pago.»

Se produce un breve debate respecto del artículo 25, que trata de los riesgos por fuerza mayor al construirse las obras; pero fué sancionado en la forma propuesta por las Comisiones. Se habia prorrogado la sesion por media hora, á fin de aprobar ese artículo.

Tres artículos nuevos

El señor Pereda propone los siguientes artículos, para que sean agregados al final del proyecto.

Art. 26. Durante la construccion de las obras del puerto el contratista se hallará librado de todo impuesto por los bienes que necesariamente adquiera para la realizacion de esos trabajos y para la extraccion de materiales con igual fin.

Art. 27 Tambien quedan exentos de derechos de introduccion al país por las maquinarias, materiales y demás artículos que utilicen para la construccion de las referidas obras, como así mismo de toda clase de impuesto; pero si esas maquinarias, materiales ó artículos fueren enagenados á particulares, abonarán el importe que corresponda con arreglo á las leyes aduaneras hoy vigentes.»

Art. 28 Las disidencias que surjan entre el Poder Ejecutivo y la empresa constructora sobre cumplimiento del contrato que celebren, serán sometidas á juicio arbitral, para cuyo objeto cada parte designará el árbitro y los dos así nombrados elijirán el tercero; pero en caso de no arribarse á un acuerdo para la designacion de éste último, se cometerá su nombramiento definitivo al presidente de la Alta Corte de Justicia ó del Tribunal Pleno que haga sus veces.»

En vista de haberse hecho algunas observaciones á estos artículos, se aprobó una mocion del doctor Sienra Carranza, por la cual se suspendia la sesion y se mandaban publicar los artículos, á fin de poder formar opinion respecto de ellos, para la próxima.

Eran las 6 y 30 p. m.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—La honorable Comision Permanente se reune mañana, á las 3 p.m., para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Noticias Generales

Escuela pública en Melilla

La Direccion General de Instruccion Pública envió al ministerio de Fomento la peticion de varios vecinos de Melilla solicitando el establecimiento de una escuela pública en esa localidad. La peticion iba acompañada de un estado demostrando la existencia de ochenta niños en condiciones de asistir á la referida escuela.

La Inspeccion Departamental informó favorablemente, afirmando que los establecimientos escolares mas cercanos distan mas de diez kilómetros de esa localidad, é indicando la existencia de una casa de propiedad pública, con un terreno anexo de 15.000 metros cuadrados, que, con algunas refacciones prestaria importantes servicios.

Ese terreno, con edificio, fué adquirido por compra á don Isabelino Marquez, y ha estado ocupado por unos guardias civiles de la seccion Melilla. Gestionada la adquisicion de ese terreno para destinarla á la escuela, el P. E. por resolucion de Setiembre ppdo. atendió esas gestiones.

El Ministerio de Fomento resolvió comunicar á la D. G. de Instruccion Pública que, en vista de lo dictaminado por el P. E. proceda á tomar posesion del edificio é instalar la escuela.

Biblioteca Nacional

El director de la Biblioteca Nacional se ha dirigido al ministerio de Fomento pidiendo autorizacion para adquirir en ochenta pesos, un precioso ejemplar, ricamente encuadernado, de la edicion de 1873 hecha por Hachette y Ca., ilustrada con dibujos de Bida y ornamentada por Rossigneux, de la traduccion de «Los Santos Evangelios» por Bossuet.

El director de la Biblioteca, manifiesta que, dado el carácter artístico y monumental de ese impreso conviene adquirirlo.

El gabinete de química del Museo

Anunciamos dias pasados que el señor ministro de Fomento habia hecho lugar al pedido del profesor don José Arechavaleta para que se le autorizara á costear con los fondos del Museo Nacional la adquisicion de los aparatos necesarios para instituir un gabinete de química.

Ahora el profesor Arechavaleta, en uso de tal autorizacion, acaba de encargar directamente el material del proyectado gabinete á algunas casas europeas, realizando de este modo una no despreciable economía y consiguiendo tambien artículos á su entera satisfaccion.

Por lo que se refiere á los aparatos de óptica se ha dirigido á los señores Nachet et fils de Paris; por los elementos de vidrio, á la casa parisiense del señor Albergniac; por los aparatos de cobre y las estufas, al señor E. Adnet, tambien de Paris; por una balanza de precision de nuevo modelo, al señor Sartorius de Göttingen, y por los productos químicos, á los señores Tiebournery et Dubox de Paris.

El profesor Arechavaleta calcula poder tener montado su gabinete dentro de dos meses. Entonces inaugurará sus trabajos con una série de análisis de forrajes para averiguar la especie que mas conviene á nuestros ganados y que se adopta al clima y al terreno de la República.

Despues se dedicará al estudio detenido de las numerosas plantas medicinales que constituyen una de las ramas mas ricas y tambien hasta ahora menos conocida de nuestra flora.

Panaderos ante la Junta

Los panaderos establecidos en la villa del Cerro se presentarán hoy al Presidente de la Municipalidad pidiendo que se modifique á su respecto la ordenanza la cual hace obligatorio para todos los industriales de ese gremio en el departamento el uso, para el reparto, de jardineras iguales al modelo fijado por la Direccion de Rodados—dando como plazo para el cumplimiento de esta disposicion hasta el 14 de Octubre actual.

En la solicitud correspondiente se reconoce la conveniencia higiénica y estética de la medida adoptada, pero al propio tiempo se observa que el modelo elejido no es adecuado para las secciones rurales donde la falta de pavimento y los malos caminos obligan á hacer el reparto con vehículos muy sólidos y á caballo, y se concluye piendo se permita continúe el uso de las jardineras comunes y tambien el reparto á caballo y á pié mediante bolsas.

Pidiendo escuela

El senador y los diputados por Tacuarembó doctor Antonio M. Rodriguez, señor Diego Pons y señor Emilio Avegno, presentaron ayer al Inspector nacional de Instruccion Pública una solicitud firmada por el señor Angel Ecker y por ochenta y tantos vecinos mas de la 6a seccion de aquel departamento, quienes piden se establezca allá una escuela pública, por cuanto se trata de una zona especialmente agrícola, dentro del ejido de San Fructuoso y tan poblada que cuenta con más de 400 niños condenados en la actualidad á quedarse en las tinieblas de la ignorancia.

El doctor Massera prometió someter el asunto á la consideracion de la Direccion de Instruccion Pública á la mayor brevedad y apoyarlo calurosamente.

La Aduana en Setiembre

He aquí el resultado de la recaudacion de los derechos de Aduana en el mes de Setiembre, segun las cifras que nos suministra la Direccion del ramo:

CAPITAL

Importacion	$ 811.575 46	
Exportacion	» 26 807 72	$ 838.383 18

RECEPTORIAS

Proximamente		» 63.000 00
Total		$ 901.383 18

Véase ahora el monto de las recaudaciones en el mismo mes de Setiembre durante los últimos seis años:

1894	$ 811.800
1895	» 855 621
1896	» 839 725
1897	» 755.565
1898	» 761.436
1899	» 901 383

El mes que acaba de terminar marca, en consecuencia, el nivel mas alto del cuadro. Con relacion al año 1898, que fué el mas bajo, el progreso de la renta es de *ciento treinta mil pesos* redondeando cifras.

Agregaremos que ese progreso verdaderamente halagador, se debe principalmente á la importacion. Es de presumir, en consecuencia, que con el próximo embarque de las lanas y otros productos, ha de recibir todavía el tesoro público sorpresas mas agradables.

Departamento N. de Ingenieros

Ayer se reunió el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, con el objeto de seguir la discusion del Pliego de Condiciones para las obras del Puerto de Montevideo.

Pocos artículos faltan por tratarse, en la segunda lectura que se hace del Pliego de Condiciones, lo que permite suponer que en la primera sesion quedará concluido ese asunto.

Ecos de la fiesta de la locomocion

En cumplimiento de una ley vigente sobre acuñaciones dentro del territorio de la República, la Direccion Municipal de Rodados remitió ayer al Museo Nacional dos ejemplares de la medalla grande con que se premiaron á los dueños de los vehículos sobresalientes que concurrieron á la fiesta de la locomocion celebrada el 25 de Agosto último, y dos de la chica que se puso en circulacion para conmemorar la misma solemnidad.

De esta última medalla, que continúa todavía en venta, la Direccion de Rodados ha recibido últimamente varios pedidos de Buenos Aires, por cuenta, segun parece, de muchos coleccionistas que tienen allá sus corresponsales.

Un caso nuevo

El reglamento sobre tranvías puesto en vigencia hace algunos meses, entre otras cosas dispone, como se sabe, que solo despues de estar completo el número de pasajeros que se admiten en el interior de cada coche, puedan quedarse dos mas parados en el pescante.

Ahora bien: un vecino de esta ciudad, segun nos consta, de hoy á mañana se presentará á la Junta E. Administrativa pidiendo que se haga una excepcion en su favor, para lo cual alega una antigua enfermedad que lo imposibilita para sentarse, á no ser que el asiento sea muy alto, como las sillas especiales mandadas confeccionar expresamente para su casa.

Como se ve es un caso completamente nuevo cuyo *pendant* no creemos que se encuentre tampoco en los demas paises.

El solicitante aludido acompañará á su peticion un certificado médico comprobante de la exactitud de su aserto.

Segun parece la Junta, atento á la circunstancia de que el reglamento de tranvías ha sido aprobado por el gobierno, someterá el asunto á la consideracion del señor Ferrando, para que resuelva como crea mas conveniente.

El doctor Campisteguy

Un colega de la tarde anunció ayer, bajo este mismo título, que el doctor Campisteguy publicará una serie de artículos explicando su actuacion en el gobierno y apreciando las causas determinantes de su separacion del ministerio; que saldrá para Europa á principios de Diciembre y que su permanencia en el viejo mundo será de un año y medio.

El colega, segun nos ha manifestado el propio doctor Campisteguy, ha sido imperfectamente informado, pues si bien es cierto que el ex-ministro de Hacienda tiene el propósito de escribir una serie de artículos, éstos no tratarán ni de su actuacion en el gobierno ni de las causas que han determinado su separacion del gabinete.

El doctor Campisteguy se concretará tan solo al asunto de la proyectada supresion de las compañías urbanas y de sus proyecciones en la cuestion partidista.

Y por lo que se refiere á su viaje, nos ha dicho que saldrá á principios de Enero, pues tiene que arreglar antes varios intereses personales, y que se quedará en Europa unos diez meses aproximadamente.

Por la filantrópica Cristóbal Colon

Ya saben nuestros lectores que el propietario de «Villa Dolores» ha resuelto fijar una pequeña cuota de entrada para visitar su notabilísima coleccion zoológica, destinando el producto á la filantrópica Sociedad Cristóbal Colon.

Ahora la Comision Directiva de este Centro nos pide llevemos á conocimiento del público que las tales entradas se venden en las siguientes casas:

Almacen, calle Rivera frente á la Villa; Confitería Americana, calle 18 de Julio y Sucursal en el Paso Molino; Peluquería del Luxemburgo, 18 de Julio entre Yi y Yaguaron; Café de Tramontano, en la Basiva, calle Buenos Aires; Confitería del Telégrafo, 25 de Mayo; íd íd Jockey Club, Sarandí y Cámaras; íd íd Aguila, calle Agraciada; Almacen de Génova, Plaza Independencia y Ciudadela; Café Colon de Zaffaroni, calle Colon entre 25 de Agosto y Rampla, íd 25 de Agosto, Defensa y Carmen; «La Giralda», 18 de Julio; Café Momus, Treinta y Tres y 25 de Mayo; Jaujа, 25 de Mayo y 1.º de Mayo.

Movilizacion de la propiedad

ENTRADA DEL DINERO

El martillero Gomensoro vendió ayer en remate público, la casa calle Lavalleja núm. 7 en 3310 $. El comprador fué don Lázaro Gaggero.

Igualmente remató las dos casitas calle Mini núm. 8 y 10 en $ 3500. Fué comprador don Antonio Cheynet.

—Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana núm. 190 del pueblo Victoria. Area superficial 922 metros, 35 decímetros. Precio $ 100.—Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno situado en el ejido de la villa de San Juan Bautista. Area superficial 3 hectáreas, 1838 metros, 8350 centímetros. Precio $ 300—Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno y finca situado en la calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Area superficial, 251 metros, 5 decímetros. Precio: pesos 19500 Escribano, Juan A. Farelló.

De un terreno con finca situado en la calle Constitucion esquina General Pagola. Area superficial, 220 metros, 80 decímetros. Precio: pesos 1.200. Escribano, Pedro Jover.

De la cuarta parte de un terreno de 3 hectáreas, 7185 metros, situado en la calle Pocitos, lindando con el arroyo. Precio: pesos 1000. Escribano: Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en los Pocitos. Area superficial, 359 metros, 50 decímetros, Precio: pesos 219,24. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en Maroñas lindando con calles públicas. Area superficial, 772 metros, 96 centímetros, 55 milímetros. Precio: pesos 100. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca situado en la calle Cerrito núm. 93. Area 5 metros, 531 milímetros de frente, por 41 metros, 232 milímetros de fondo. Precio: $ 3100. Escribano: Osvaldo Acosta.

—En el Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se anotaron ayer, $ 4000 y $ 3500 al 8 por ciento anual y $ 300 al 1 por ciento mensual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos de Sud-Africa

APRESTOS PARA UNA GRAN GUERRA

VARIOS ATROPELLOS

A la espera de las hostilidades

RUMORES SIN CONFIRMAR

Lóndres, 3—La situacion del conflicto de Sud Africa no ha variado desde ayer.

Ambas partes continúan sus preparativos de guerra, pero ninguna de las dos ha demostrado aún por los movimientos de sus tropas, la intencion de iniciar las hostilidades.

Los aprestos del War Office adquieren proporciones tan grandes como si se tratara de una guerra con una de las grandes potencias.

El ministerio de guerra ha dado hoy órden á todos los regimientos de Escocia de apercibirse para salir á campaña.

El sábado se embarcarán en Southampton para Sud Africa varios oficiales del estado mayor general del ejército entre ellos el príncipe Christian Victor, nieto de la reina Victoria.

—

Lóndres, 3—Los temores que habian inspirado anoche varios telegramas de Natal en los que se decia que esa colonia estaba mal defendida por las tropas que forman su guarnicion se han disipado esta tarde al recibirse la noticia oficial de que las autoridades militares han emprendido grandes trabajos de defensa, especialmente en Newcastle.

Dicen tambien los telegramas de Natal que siguen llegando á aquella colonia los fugitivos del Transvaal á centenares y en un estado miserable despues de pasar varios dias sin comer y de viajar en viajar en vagones abiertos en todo el trayecto.

La mayor parte de ellos se quejan ademas de haber sido insultados y maltratados por los boers en las estaciones del tránsito.

—

Roma, 2—El Ministerio de Relaciones Exteriores en vista de la situacion precaria en que el conflicto Sud-Africano ha colocado los italianos que hállanse en el Transvaal y en el Estado libre de Orange ha enviado 5 000 liras á los cónsules italianos en esos paises con el objeto de socorrer á sus connacionales mas necesitados.

—

Lóndres, 3—Los telegramas de Sud-Africa recibidos esta noche revelan la inquietud que inspira á las autoridades británicas la actitud de los indígenas habitantes de parajes cercanos á la frontera del Transvaal.

Muchos de ellos que hasta ayer se habian mantenido tranquilos se agitan ahora y celebran conciliábulos.

En Charlestown los negros han saqueado hoy varias casas.

—

Lóndres, 3—Corre con insistencia el rumor de que el gobierno del Transvaal ha notificado al de Gran Bretaña de retirar las tropas que encuéntranse en la frontera de la Colonia del Cabo con la República Sud-Africana en término de 48 horas, y en caso contrario empezaría inmediatamente las hostilidades.

—

Lóndres, 3—Continúan con grande actividad los preparativos militares en Wolwich y los diversos puertos de embarque de las tropas.

En Plymouth se conserva todavía alguna esperanza de arreglar en favor de la paz.

Numerosos soldados salieron en licencia apesar de la actual situacion.

—

Lóndres, 3—Noticias llegadas de Lourenço Marques anuncian que una muchedumbre compuesta en su generalidad de boers ha insultado y maltratado á los ingleses que abandonaban el territorio del Transvaal, al pasar por la estacion de Machadorp.

—

Lóndres, 3.—Un telegrama de Capetown para el ministerio de guerra, anuncia que el cuerpo principal de las tropas boers, que amenazaba las posesiones inglesas del paso de Laingsneck, se ha retirado á Lager Sandsgriut á 10 millas de la frontera.

—

Lóndres, 3—Comunican de Durban (Natal), que las tropas procedentes de la India que desembarcaron ayer en ese puerto, fueron enviadas en el acto al campo de operaciones. Todos los soldados han llegado en buen estado de salud y muy entusiastas.

—

Lóndres, 3—Los corresponsales de la prensa de esta capital en Capetown, aseguran que el primer ministro de colonias del Cabo, Mr. Schreiner, ansia renunciar su puesto en el gobierno, para sus colegas de gabinete no le dejan realizar su propósito.

Mr. Schreiner ha dicho que quiere retirarse del gabinete no por obedecer «intimaciones de periódicos que desdeña» sino por que no desea formar parte del gobierno de la colonia en el caso de que estalle la guerra.

—

Munich, 3—La «Munchener Allegemaine Zeitung» publica hoy un telegrama de La Haya que dice lo siguiente: «La reina Withermina dirigió hace dias á la reina Victoria una carta en que le suplica intercediera por el arreglo de la cuestion del Transvaal, á fin de evitar el derramamiento de sangre.

La reina Victoria ha contestado que deplora la situacion á que han llegado las cosas, apesar de que ella por su parte ha hecho todo lo posible por el mantenimiento de la paz.

—

Lóndres, 3—Se ha recibido de la Habana en esta capital una oferta que hacen 200 cubanos para ir á tomar parte en la guerra del Africa del Sur en favor de Inglaterra, todos esos hombres han formado parte del ejército revolucionario en la guerra de la independencia de Cuba.

—

Lóndres, 3—Telegramas de Capetown dicen que el envío de refuerzos para las guarniciones de Newcastle y Charleston obedecen al rumor de una sublevacion de indígenas pues se nota agitacion en varias tribus.

—

Lóndres, 3—El «Standard and Digger News», órgano del gobierno del Transvaal en esta ciudad publicó hoy el siguiente telegrama de su corresponsal en Capetown:

«Me anuncian de Bloemfontein que el comisionado director del departamento de minas ha publicado la noticia oficial de que queda sin efecto la proclama del 27 de Setiembre por la cual se permitia el trabajo de las minas durante la guerra y el gobierno prestaria proteccion á los mineros. Un decreto del presidente Kruger ordena que todos los súbditos británicos residentes en la República Sud-Africana salgan del país sin demora.»

—

Lóndres, 3—*La Gazette Oficial* del Estado Libre de Orange ha publicado hoy un decreto de expulsion de todos los extranjeros residentes en esa República.

Un telegrama de Bloemfontein expedido en Durban con permiso del presidente Steijn, notificó esta medida al gobernador de Natal.

—

Lóndres, 3—No se han confirmado los rumores que circularon sobre el ataque y la toma de Dundee por los boers.

—

Paris, 3—Todos los diarios tratan extensamente de la cuestion del Transvaal abundando en comentarios por la falta de noticias del Africa del Sud.

En general preven que si se produce la guerra sobrevendrán complicaciones en toda Africa Austral.

«Le Temps» publica un artículo en que condena la guerra con términos enérgicos, diciendo que es el producto de las intrigas de Mr. Chamberlain, el ministro de las colonias británicas, sobre el que recae toda la responsabilidad de ese suceso.

Norte-América

LUCHA ENTRE LOS YATES SHAMROCK Y COLUMBIA

LA PRIMERA REGATA

TREINTA MIL PERSONAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Nueva York, 3—Realizóse esta mañana la primera de las regatas de la Copa de América cuyo premio disputánse el yate inglés Shamrock y el norteamericano Columbia.

Cuando los dos yates soltaron sus velas soplaba viento de norte-nordeste con una velocidad de 12 nudos por hora y la mar estaba bastante picada.

El Shamrock cruzó la línea de arranque pocos segundos antes del Columbia habiendo inmediatamente los dos fuerzas de velas.

Los dos yates eran seguidos por cerca de 700 vapores de toda clase y tamaño calculándose que la cifra de los excursionistas que llevaban no bajaba de 30.000 personas.

El Shamrock conservó por casi media hora una sensible ventaja sobre su adversario, pero habiendo refrescado el viento el Columbia empezó á ganar espacio dejando á su contrario largo trecho atrás.

El hecho de haberse acercado al Columbia algunos grandes vapores que le quitaron el viento, dió otra ventaja al campeon inglés que tomó nuevamente la delantera; empero el Columbia pudo ganar nuevamente lo perdido y ponerse á la par del Shamrock.

Los dos yates estaban siempre á la par, cuando fué tirado el golpe de cañon que anunciaba haberse cumplido el tiempo de la regata.

La regata fué abandonada.

Entre yankees y tagalos

Washington, 3—Segun los telegramas recibidos por el gobierno del general Otis, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Filipinas respecto á las negociaciones entabladas entre dicho jefe y los delegados filipinos para tratar la paz, el general Otis declaróles que no aceptaría ninguna de las condiciones propuestas por estos delegados y que solo podia aceptar la sumision de los insurrectos y eso incondicionalmente.

Francia

FALLO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE

REPARTO DE TERRITORIOS

QUEJAS DE UN REPRESENTANTE VENEZOLANO

Paris, 3—El tribunal arbitral formado para fallar en la cuestion de los límites de Venezuela con la Guayana británica, ha pronunciado hoy su laudo. El fallo en sus líneas generales es muy favorable á Inglaterra, pero tambien contenta á Venezuela, pues le adjudica una extensa faja de territorio cuya propiedad negó Inglaterra que fuera sometido al arbitraje.

—

Paris, 3—El señor Martens presidente del tribunal de arbitraje en la cuestion de límites entre la Gran Bretaña y Venezuela y que como último árbitro debia determinar el resultado final, ha fallado el litigio.

Por él se viene á reconocer en cierto modo la justicia de los principios sostenidos por Venezuela, á la cual se le concede las tierras de la boca del Orinoco que han sido objeto principal de la discusion, Punta Varina y 5.000 millas de territorio al Este de Schomburgk, ocupado por Inglaterra.

—

Paris, 3—El representante venezolano Andrade Malet Prevost y los comisionados norteamericanos para el arbitrage en la cuestion de límites anglo-venezolanos han manifestado á los numerosos reporters que les han entrevistado que consideran injusto el fallo que no reconoce el derecho que asistia por completo á Venezuela en todos los puntos que se debatian.

—

Paris, 3—Los miembros del tribunal de arbitrage anglo-venezolano se disponen á partir una vez que terminaron su mision en ésta.

Interrogatorio aplazado

Paris, 3—Anúnciase que á pedido hecho por los abogados de los inculpados en el asunto del atentado contra el gobierno y que tendrá que juzgar la alta Corte de Justicia, dicha corte ha aplazado el interrogatorio de los acusados que debia realizarse en estos dias.

Esta decision de la Alta Corte tiene relacion solamente con lo que toca á los acusados del grupo realista.

Viaje de Mouraview á España

Paris 3—Telegrafían de Biarritz que el conde de Mouraview, ministro de relaciones exteriores de Rusia que encuéntrase en este momento en aquella ciudad, saldrá mañana para San Sebastian donde visitará á la reina regente y al mismo tiempo celebrará una entrevista con el señor Silvela, jefe del gabinete español.

Nuevo internuncio para la argentina

Paris, 3—El doctor Carlos Calvo, ministro argentino en esta capital, ha recibido comunicacion oficial del cardenal Rampolla de la Santa Sede en que le anuncia el nombramiento de Mr. Sabatucci para el puesto de internuncio en Buenos Aires.

El gobierno argentino consultado previamente por el Vaticano manifestó que Mr. Sabatucci era persona grata.

Hasta ahora Mr. Sabatucci se resiste á aceptar el cargo alegando lo avanzado de su edad y el mal estado de su salud, pero se cree que concluirá por acceder á los deseos del Papa.

La huelga del Creusot

VUELVE A HACERSE PELIGROSA

Paris, 3—La huelga declaradóse en los talleres del Creusot está asumiendo una faz peligrosa á consecuencia de la obstinacion de que se da prueba así por los huelguistas que no renuncian á sus reivindicaciones como por la administracion de los talleres que no entiende satisfacer las pretensiones de aquellos.

Los huelguistas, á quienes la intercepcion del trabajo damnifica por demas, han resuelto dirigirse á esta capital y seguir aquí su agitacion.

El diputado socialista M. Baudin, quien ha intentado sin éxito alguno llegar á un acuerdo entre los huelguistas y la administracion, está insistiendo con el cabecilla de los huelguistas, Roldez, para que los obreros renuncien á su proyecto.

—

Paris, 3—En el consejo de ministros que debe se celebrar en el dia de mañana, los ministros examinaran la cuestion de la huelga del Creuzot con el fin de ver si la intervencion del Gobierno será provechosa para el bien de todos en dicha cuestion.

Los ministros ocuparánse tambien de la fecha de la entrada de las cámaras en sesiones ordinarias.

Italia

CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DE CRISPI

PALERMO DE FIESTA

OVACION ATRONADORA DE LA MUCHEDUMBRE

LOS ANTICRISPISTAS

Palermo, 3—Empezando hoy el ciclo de las fiestas en celebracion del 80 aniversario de Francisco Crispi, la ciudad ha amanecido profusamente adornada y embanderada.

Las calles que desde el puerto llevan al Hotel des Palmes donde está preparado el alojamiento para el honorable Crispi están adornadas con palmas y otros símbolos y en todas las ventanas flamean banderas ó muéstranse colgaduras.

El honorable Crispi llegó con el vapor Elettrico de la navegacion general italiana que fondeó rodeado de una multitud de embarcaciones.

En los muelles se apiñaba un gentío inmenso, y cuando Crispi puso pié en tierra estalló una ovacion atronadora seguida de aclamaciones interminables. Crispi no pudo acercarse al coche caminando, pues fué levantado en peso y llevado hasta su carruaje que se dirigió cruzando lentamente y con mucha dificultad la muchedumbre que vitoreaba sin cesar al anciano patriota.

Llegado al hotel des Palmes las aclamaciones rayaron en el delirio y su insistencia obligó Crispi á presentarse en el balcon de donde hondamente conmovido intentó pronunciar una alocucion que no le permitió la intensidad de su emocion y limitóse á decir «Os abrazo á todos.»

La muchedumbre entusiasmada prorrumpió en nuevas aclamaciones, y retirándose Crispi á su aposento disolvióse la masa popolar lentamente sin incidente de ninguna clase.

Al recibimiento de Francisco Crispi asistian las autoridades políticas y militares y todo el ayuntamiento.

Se sabe que el rey Umberto enviará mañana cumpleaños de Crispi, un telegrama de felicitacion al ex-primer ministro.

En la ciudad ha reinado en todo el dia grande animacion, especialmente en las cercanías del hotel donde está hospedado el hon Crispi quien ha sido durante el dia visitado por los personajes mas caracterizados de esta ciudad.

Un grupo de empleados de la municipalidad hace el servicio de honor en el departamento habitado por el honorable Crispi.

—

Roma, 3—En muchas ciudades de la península y particularmente en Milan y Turin se suceden las manifestaciones de hostilidad contra el hon. Crispi.

Habiendo la administracion de Correos prohibido la circulacion de las tarjetas postales llevando el retrato de Cavallotti, los anticrispistas han escogido otra forma de protesta y ahora publican otra vez, repartiendo gratis, las cartas de Cavallotti al país, en que se ponian de relieve faltas cometidas por Crispi.

El público en general recibe con desagrado estas manifestaciones.

Gestion de acuerdo contra los lynchamientos

Roma, 3—Se anuncia que entre varios gabinetes europeos, se está gestionando un acuerdo para proteger la vida é intereses de los europeos establecidos en Estados Unidos y que frecuentemente son hecho blanco de persecuciones y agravios de turbas exaltadas.

Este acuerdo parece responder á los frecuentes lynchamientos que ocurren en los puntos menos civilizados de la república norteamericana.

Contralmirante fallecido

Roma, 3—Un telegrama de Castelletto d'Orba (Novi Ligure) anuncia el fallecimiento del contralmirante Carlos de Amezaga.

Huelga terminada

Turin, 3—Los cocheros y mayorales de tramvía que se habian declarado en huelga han reanudado el trabajo á consecuencia de acuerdos estipulados entre las empresas y los representantes de los huelguistas.

Chile

MINISTRO ABOFETEADO POR UN SUBALTERNO

JEFE DE POLICIA INSOBORNABLE

DESACUERDO ENTRE DIRECTORES DE FERROCARRILES

Santiago, 3—Produjose en la Moneda un ruidoso incidente. Un empleado subalterno despues de un fuerte altercado con el ministro de Obras Públicas abofeteó á éste.

—Fué traido de Valparaiso Frederick Moore, autor del robo de 50.000 dollars al Banco Nacional de Comercio de Boston.

Trató de sobornar al jefe de policía secreta que conducíalo, ofreciéndole 5000 pesos para que facilitárale la fuga.

—Ha surgido sério desacuerdo en la direccion superior de ferrocarriles del Estado con motivo de la construccion del ferrocarril de circunvalacion de Santiago.

Los directores han pedido la destitucion de uno de sus colegas y si el gobierno no accede á la peticion renunciarán.

El presidente Errázuriz sostiene á dicho director y el ministro de obras públicas está por la destitucion.

Atribúyense las diversas postergaciones de la salida del buque escuela General Baquedano para Chile á que tiene serias averias en las máquinas, lo que ha motivado incidentes entre marinos chilenos y la casa constructora.

El gobierno acordó hiciérase una investigacion al respecto y créese que el viaje del almirante Montt á Europa responde á ese objeto.

—

Santiago, 3.—Pasado mañana se celebrarán las exequias oficiales del encargado de negocios del Perú señor Venavidez que falleció dias pasados.

—La enfermedad del general Korner se ha agravado.

—El juez encargado del sumario contra el excomandante Necochea prosigue activamente el juicio.

Es falso que Necochea se haya fugado á la República Argentina.

Paraguay

PERJUICIOS CAUSADOS POR LOS TEMPORALES

CAMBIO DE INTENDENTE

REGRESO DEL MINISTRO ITALIANO

Asuncion, 3—Los recientes temporales que han causado perjuicios de consideracion en la capital interrumpieron las comunicaciones telegráficas.

—Renunció el intendente Codas.

Para reemplazarlo fué nombrado el señor Victor Sloer.

—El comercio está paralizado.

—El ministro italiano Marqués de Malaspina que regresó de las colonias sicilianas se embarcará en el Golondrina de retorno á Buenos Aires.

—El señor Malaspina fué obsequiado con un banquete por el encargado del consulado italiano señor Cerruti.

—El Golondrina demoró la salida hasta nueva orden. Un estafetero de este vapor pretendió suicidarse por haber extraviado parte de la correspondencia al trasbordarla en Formosa.

—El oro oficial fué fijado á 700, efectivo fué pagado hasta 740.

—El Banco Mercantil no gira.

—La vida se hace cada dia mas cara.

De la Argentina

RUMORES COLECTIVISTAS EN CONCORDIA

TEMORES EN EL SALTO

Buenos Aires, 3—Comunican hoy de Concordia que en el Salto recrudecen los temores de revolucion colectivistas, redoblándose la vigilancia y en aquella ciudad argentina el espionaje á los que supónese complicados en el movimiento.

Agrégase que en Concordia háblase de un personaje cuyo nombre resérvase que ha cedido un armamento al colectivismo, armamento que supónese oculto en la costa del Uruguay.

MAQUINACIONES CONTRA LA VIDA DE ROCA

ECONOMIAS ACORDADAS

ALFEREZ QUE HIERE A UNA HERMANA

Buenos Aires, 3—La policía de investigaciones está preocupada nuevamente en una tentativa ó cosa así contra el presidente de la República.

Trátase del hallazgo hace dias entre la correspondencia dirigida á Roca de una cajita sospechosa que venia en calidad de encomienda.

Aquel objeto que es de carton y de una forma extraña tiene hácia el exterior un alambre en espiral.

La policía incautóse de la caja y actualmente está en manos de los químicos de la reparticion para su exámen.

Es todo lo que sábese del asunto, sobre el que guárdase la mayor reserva.

—La Comision de Presupuesto de la Cámara de diputados acordó con el ministro de la Guerra introducir rebajas en el presupuesto de ese departamento que ascienden á 3.000.000 de pesos, quedando reducido á 13.800.000 pesos.

El efectivo del ejército redúcese á 7933 hombres, quedando los mismos cuerpos actuales, pero con menos número de plazas.

La Comision cree llegar á una economía para el presupuesto general de 1900 de 8.000.000 de pesos.

—Un alférez de navío de nuestra armada, hirió hoy de un balazo á una hermana.

No sábese si trátase de un crimen ó un hecho casual.

Trátase de personas bien colocadas.

Los proyectos financieros en la Cámara

JORGE DRABLE FALLECIDO

UNA ESTATUA EN HONOR DE SAN MARTIN

Buenos, Aires, 3—La comision de la cámara de diputados reunióse esta tarde prosiguiendo el estudio de los proyectos financieros

En la próxima reunion daráse el despacho que será favorable.

Espérase que en la sesion del lúnes empiécense á discutir, quedando sancionados antes de la segunda quincena de este mes.

—Incendióse esta tarde en la calle Balcarce 668 un galpon de propiedad de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, quedando completamente destruido así como las existencias que pertenecian á la casa de Pfeiter Hnos.

Los bomberos atacaron vigorosamente el fuego, impidiendo que se propagase á los edificios vecinos.

El subteniente Acosta resultó herido en la cabeza, aunque no de gravedad.

—Esta tarde declaróse en huelga un grupo de picapedreros de las obras del Congreso.

Pedían aumento de salarios.

Formados en columna recorrieron varias calles hasta que la policía los dispersó, deteniendo al principal de los agitadores.

—El senado estuvo hoy falto de quorum.

—Falleció en Londres el señor Jorge Drable, que llevó á cabo en esta República grandes empresas. Tenia 75 años.

—Esta tarde regresa á esa el señor Teófilo Diaz.

—La sub-comision de diputados que estudia el presupuesto de instruccion pública celebrará esta tarde una conferencia con el ministro del ramo con el cual discutirá las rebajas que proyéctanse sobre dicho presupuesto.

El doctor Magnasco tiene el propósito de proponer economías de mas de medio millon de pesos.

—Parece que no adoptaráse ninguna resolucion en las propuestas presentadas para la navegacion del Sud hasta que haya sido nombrado el ministro titular de Agricultura.

—El dia 12 verificaráse en Yapeyú la inauguracion de la estatua del general San Martin. Asistirán el gobernador de Corrientes, varios militares, diputados y senadores provinciales y nacionales etc. Tambien concurrirán una compañía del batallon 3.º de infantería de línea con bandera y banda de música.

El Club Guerreros del Paraguay mandará una corona de bronce adquirida por suscripcion.

—«El Diario» dice que en presencia de las dificultades con que tropieza el gobierno para el salvamento del aviso Gaviota, debe llamarse á licitacion para ese salvamento.

—Causó buena impresion el nombramiento de Mr. Sabatucci para el puesto de internuncio en Buenos Aires.

La peste del Paraguay

GESTIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS ARGENTINAS

BUSCANDO EL ORIGEN

EL MINISTRO ITIBERE DA CUNHA

Buenos Aires, 3—El presidente del Departamento de Higiene ha encargado al doctor Malbran, gestione amigablemente del gobierno paraguayo un acuerdo para combatir y extirpar la epidemia en todos aquellos puntos donde aparece dentro del territorio de aquel país, á cuyo efecto el Departamento de Higiene enviará todos los elementos necesarios.

Considera el doctor Wilde que es mas conveniente y económico combatir la peste en el Paraguay para evitar su invasion á la Argentina.

De Paso de los Libres (Corrientes) dicen que las autoridades de Uruguayana están imponiendo observaciones y desinfeccion á las procedencias argentinas.

Buenos Aires, 3—El gobierno dispuso enviar en los rios Paraná y Paraguay, seis buques mas de pequeño calado con el fin de reforzar la flotilla de vigilancia en las costas de dichos rios.

Asuncion del Paraguay, 3—El estado sanitario sigue lo mismo.

El doctor Maláran tiene esperanzas de localizar la epidemia.

Hay otra hermana de caridad en el hospital atacada de la peste bubónica.

La mortalidad diaria contando las enfermedades comunes es de 2 á 9 personas.

El consejo de higiene hizo levantar un sumario sobre el origen de la peste pretendiendo demostrar que la peste fué traida de esa hace varios meses.

Algunas autoridades de esta aseguran que la peste fué introducida por el Centauro, el cual, dicen, que embarcó en Buenos Aires dos foguistas portugueses que fallecieron al llegar á la Asuncion.

Se agrega que practicadas las autopsias, resultó que la muerte no habia sido causada por la fiebre amarilla que se sospechaba reina en aquella ciudad, sino por una fiebre infecciosa de igua, caracter que en la peste actual.

La panaderia Puelmero, donde ocurrió el caso sospechoso, fué clausurada.

[illegible]

Comerciales

[illegible]

ULTIMA HORA

OTROS DATOS DEL FALLO DE ARBITRAJE

VENEZUELA FAVORECIDA

[illegible]

Arte y artistas

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

IGLESIA CATÓLICA

[illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

DEL MUNICIPIO

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

NUESTRO REGALO

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Mariano Carlos Berro, oriental, 24 años, soltero, con Eloisa Ferreras, oriental, 22 años, soltera.

Juan Rivanera, italiano, 28 años, soltero, con Luisa Musto, oriental, 23 años, soltera.

Mario Delger, oriental, 25 años, soltero, con Adelaida Ferreira, oriental, 24 años, soltera.

Ruperto Eustaquio Butler, oriental, 31 años, soltero, con Elena Martí, oriental, 22 años, soltera.

Juan Carlos Rodriguez, oriental, 25 años, con [illegible]

COMERCIO

Montevideo, Octubre 3 de 1899.

[illegible]

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. ... Como es natural, produce una Emulsión perfecta, eficaz. ...

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Junta Económico Administrativa

INGRESOS

EGRESOS

POR EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Pagado segun órden al Banco Comercial por cuenta y órden de los señores Baring Brother's y C.ª Limited, de Londres, para el servicio de amortizacion é intereses del Empréstito Municipal por cuenta del cupon que vence el dia 1.º de Diciembre próximo y de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Convenio 20 de Junio de 1892		$ 15 000 00
Á EJERCICIO DE 1898-1899 — Cantidad suplida al mismo para solventar obligaciones vencidas en complemento segun órden	$ 31.117 93	$ 79.000 23
Por Saldo existente en esta fecha, que pasa á Setiembre	$ 7.198 90	7.198 90
IGUAL		$ 86 259 13

S. E. ú O.—Montevideo, Agosto 31 de 1899.

V.º B.º—CLAUDIO WILLIMAN. E. Narajas, Tesorero.

CRISTINA GATTI DE SCHIAFFINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Octubre de 1899

Cesar Fournier, hijo; Amelia Ruano de Schiaffino, hija política; Maria Fournier de Ruano, Elena Fournier de Diaz, Josefa Fournier de Mussio, Cesar, Teodoro, Cárlos y Herminia Fournier, Maria Schiaffino de Bauzá, Amelia Schiaffino de Mendez, Juan José, Cárlos, Cesar, Sara, Octavio, Elena, Rafael, Elias y Dolores Schiaffino, nietos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Gerentes núm. 1 (Atahualpa).

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia escritorio de V. Urta á las 9 a. m. 1p.

De Montevideo: 11 vacas, remitidas por Bartolo Silva y vendidas por Curbelo y Bidart á pesos 16 1|2, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo, sin precio, carne gorda, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por Bernardo Metol y vendidas por viuda Apesteguy y Palau á $ 10 y 16 carne buena, criolla, para abasto y servicio particular.

De Montevideo: 2 bueyes y dos vacas remitidas por M. Andrinetti y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 24 y 20 b y 14 1|2 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 6 vacas remitidas por L. Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 ...

MANIFIESTOS DE BUQUES

Joven Rosita, á Passano hnos. con 2500 hectólitros carbon vegetal.

Rosario el 19 del pasado, balandra argentina Libre Pensador, á Passano hnos. con 325 bolsas trigo, 10 id alpiste.

Concepcion del Uruguay el 23 del pasado, goleta nacional Nueva Adelaida, á Passano hnos. con 60.000 kilos carbon vegetal.

Rosario el 23 del pasado, paylebot nacional San Ramon á Passano hnos., con 381 bolsas trigo, 20 kilos manteca, 1200 huevos, 100 formas quesos.

Salto el 19 del pasado, goleta nacional Blanca Palmira, á Passano hnos con 167 pipas vino, 11 atados duelas, 2 id tapas, 2 id arcos, 1 travesaño.

SECCION JUDICIAL

Interlocutorias—Lorenza Otero; suc, Teresa F. de Manero.

Definitivas—Cármen Cotelo; suc. Luis Codina Banco de Cobranzas, L. y Anticipos con Enrique Elola; Manuel Narvaez con conc. Mario E. De Maria; Benito Rovira con Juan Rossi. Reservadas, 4.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Fernandez Meca—Compañía dramatica española—Dirijida por don Manuel de la Vega.

Hoy miércoles 4, se representará lo siguiente: 1. «La victoria del general, 2. Estreno «Las mujeres orientales», 3. «Pobre porfiado.»

Teatro Cibils—Empresa S. Jimenez.—Direccion R. de Arcos.

El juéves 5, se representará lo siguiente: 1. «La chiclanera», 2. Oratoria fin de siglo», 3. «Camaleonte», 4. «Musica clásica.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.28.

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exijir en la etiqueta y tapón el nombre de

Andreas Saxlehner — Budapest

1451-pm

Al comercio Participámosle haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, situado en la calle Maciel núms. 1, 3 y 5 esquina 25 de Agosto de esta ciudad á favor de don Antonio Arruti. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea el referido plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—Marrero y Diaz.

Perro perdido Se ha extraviado de la quinta Dellazoppa, camino Lucas Obes núm. 127, un perro raza Fox-terrier, color blanco con muchas manchas sobre los ojos, es castrado y obedece al nombre de Jack, la persona que lo devuelva en la quinta, será gratificada. 2294-ot.8.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

2.º SERVICIO DE AGOSTO

De orden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde la fecha se paga el presupuesto de Agosto último al 2.º grupo de las Clases Pasivas, que lo componen las Viudas y Menores Militares.—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—El Habilitado. 2301-ot. 6.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS

2292-perm.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

En Liquidacion

Se avisa á los señores accionistas, que en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461, se halla á su disposicion, el balance verificado hasta el 20 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—La Comision Liquidadora. 2295-ot. 18.

¡Oportunidad única!

NUEVA VILLA DE LYON

301—CALLE SARANDÍ—301

... metros Irlanda de hilo desde 3 reales hasta 9 reales el metro, 1000 metros género de hilo para calzoncillos desde 3 reales hasta 7 reales el metro; 600 metros batista de hilo de color y blanca desde 4 reales hasta 8 reales el metro. Todo artículo anteriormente detallado se garante puro hilo y sin mezcla alguna.

2500 metros cinta pequin de seda números 60, 80 y 100 á 25, 30 y 35 centésimos el metro; 4000 ramos de flores para sombreros á 3, 4 y 5 reales el ramo; 8000 metros puntilla de seda negra de 10 y 25 centésimos el metro, 1500 metros tul de seda á 1 real el metro, 4000 metros de gaza de seda lisa y pliegada de 20, 30, 35, 40 y 50 centésimos el metro; 1000 adornos para sombreros de señoras como ser: pájaros, alas, egretes de fantasía desde 15 centésimos hasta 5 reales cada uno; 2000 formas de sombrero de paja á 3 reales cada una.

Además continua liquidando las telas blancas, creas, trues, madrases, camisetas de hilo escocia y algodon y demás artículos de bazar, etc.

301—SARANDÍ—301

PLAZA CONSTITUCION

2300-ot.18.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la adquisicion de una caldera y de los accesorios correspondientes, destinada al vapor nacional Vigilante.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, bajo sobre cerrado y en el sellado que corresponde, el dia 12 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—La Direccion. 2238-ot.12.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 3 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda de Certificados de Tesorería, por valor de cuatro mil ochocientos pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion, hasta el dia seis del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—El secretario. ot.6.

Juzgado L. de lo Civil

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 10 de Octubre de 1899, en nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

Muebles finos, buenos aparatos para gas, vidriería, comestibles, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de gran cantidad de muebles á saber: juegos pino de tea, para dormitorios, para una y dos personas, muy bien concluidos, con lunas biseladas y casi nuevos; sillas de Viena, escritorios, mesas para sala, armarios, aparadores, dos estantes para armazones de 3 y 4 y medio metros, un mostrador, camas de fierro, una cocina id, batería de cocina, colchones lana, lavatorios, artículos para ferreteros, id para almaceneros, 10 sacos avellanas, pasas de higo, ciruelas, dátiles, fideos extranjeros, 10 c|s cognac, 15 id harina lactea, arroz, grasa, manteca salada, ollas de fierro y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

José B. Gomensoro

DE YERBA CON AVERIA

Frente al depósito Herrera y Obes número 2. EL LUNES 9 del corriente Octubre, á la 1 y 1|2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Enrique Barrozo.

EN LOTES Á LA VISTA

Marcas: Diva, Oliveira y Rotulados, 54 bultos yerba en enteras, medias y cuartas.

Venta despachado al contado y sin reclamo. 2302-ot. 1.

José B. Gomensoro

De muebles—1 amueblado para dormitorio, artículos para tapiceros y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase loza, cristalería, lámparas, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para dormitorio, aparatos á gas, 3 pajareras, 1 caja de fierro.

A las 2 p. m. por liquidacion de factura. Cordon de seda, id de lana, abrazaderas, cordilliers, seda para almohadones, esterilla, fleco, borlas, agreman, almohadones y otros artículos para tapiceros. 2303-ot.4.

Agustin Sorracco

Importante remate de una fábrica de alpargatas y artículos de almacen, en la calle Aurora número 75 Paso del Molino, al lado de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y frente á la fonda del Navarro.

EL VIERNES 6 del corriente, á la 1, empezaré la venta de todas las existencias de dicha fábrica de alpargatas y artículos de almacen y cuyo detalle es el siguiente: 80 docenas alpargatas surtidas, trenza de máquina, un fardo filástica, un fardo hilo blanco de plantillas, 1 paquetes hilo capillar, 17 cajas cinta de lana, cantidad de cortes para alpargatas y resto de piezas de lana, 6 bancos para hacer plantillas, dos máquinas para cortar lona, 3 máquinas de aparar, un banco de carpintero y demás artículos del ramo que estarán á la vista.

Almacen:—Azúcar, yerba, arroz, fideos, velas, jabon, guindado, cantidad de botellas de diferentes bebidas, cascos vacios, escaleras dobles y sencillas, mostrador, armazon, balanza, loza, cristalería y demás artículos que estarán á la vista.

Acto continuo, una rica jardinera con toldo, caballo y arreo, patente de jardinera y del negocio.

Exijiré garantía á todo comprador. Para más informes verse con el rematador calle Mercedes número 287. 2299-ot. 4.

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvía al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 560 $, cuyas 2|3 partes son tan solo 373 $ 34 cent.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal, 73 metros 805 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 398 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 560 00 m|n. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wieckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 140 entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2296-ot. 4.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los Srs. Accionistas y Tenedores de T. Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 13 8 %, correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 5 y 6 del corriente de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio calle Piedras número 192 de 2 1|2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—Alfredo Arocena, secretario. 2278-ot. 7.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

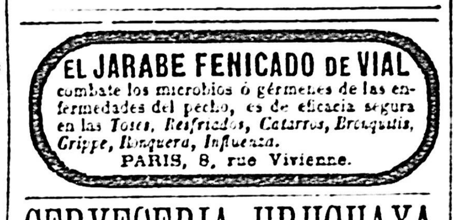
A los efectos del artículo 41 de los estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 2 de 1899. 2277-ot. 16.



Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 11 de Julio último retirar todas las Obligaciones Hipotecarias que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad había hecho el 17 de Mayo de 1896 se previene á los señores tenedores que desde el dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 181, su valor escrito con más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las obligaciones no devengarán interés.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—El Directorio. 2280-nv.10



CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

A los fines del art. 18 de los Estatutos invitamos á los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras 181.

La orden del dia es autorizar al Directorio á firmar la hipoteca nueva y dejar completamente terminado este asunto.

Montevideo, Setiembre 29 de 1899.

2248-ot 10-3.ª pág. El Directorio.

Aceite La Campesina



Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca. se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no había sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo,

... verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

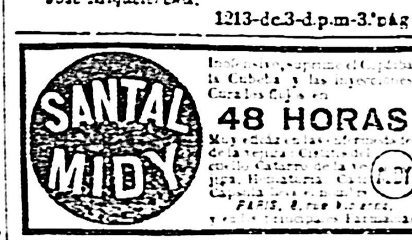
ANÁLISIS

Densidad á + 15º		0.9155
Grado térmico (1×1)		55º50
» de congelacion ±		+2º00
Indice Halphen		84.00
Procedimiento Labice		no contiene ac. de algodon
» Baudoin		no contiene ac. de sésamo
Oleorepactometro ±		+1 5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en Montevideo, de Mayo de 1899.

José Miquelerena. Enrique Gil.



VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

AVISOS GENERALES

Al público ...

Al comercio ...

Buena oportunidad ...

Casa en venta ...

Los sordo-mudos ...

Contabilidad ...

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos* m/n los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.

Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que él establece.

La Junta se reserva asi mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.

Paysandú, Setiembre 27 de 1899.

Fernando C. Perela, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario. 2241-oct.28.

TOROS DURHAM

PADRILLO PURO

CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 375

EN VENTA PARTICULAR

Tres notables toros Durham importados de Inglaterra—uno elegido por el señor Cárlos Reyles en Buenos Aires para el Centro Ganadero.

Un padrillo puro raza de trote—4 años en perfecto y buen estado y adiestrado para tiro. 2188-p...

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Comision N. de C. y B. Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

De acuerdo con las ampliaciones introducidas en el reglamento de concurso para optar á los puestos técnicos en los establecimientos dependientes de la Comision N. de Caridad y B. Pública, se invita á los señores aspirantes á los cargos de médico interno del Hospital y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio á presentar en la Secretaría General hasta el dia 31 de Octubre próximo, los títulos de que se consideren asistidos para ser relevados de las pruebas que determina el reglamento precitado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—*La Direccion.* 2233-oct 12.

Monte de Piedad Nacional

Se llama á los tenedores de las pólizas número 50.011, 50.021, 50.049, 50.056, 50.057, 50.111, 50.125, 50.158, 50.180, 50.199, 50.204, 50.217, 50.240, 50.534, 50.508, 50.718, 50.761, 50.783, 50.852, 50.851, 50.862, 100.006, 100.046, 100.051, 100.061, 100.070, 100.125, 100.126 y 100.143 á cobrar el excedente que resultó á su favor en la venta de las prendas relacionadas en las mismas, con arreglo á la liquidacion que á cada interesado se presentará.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1899.

Baldomero C. Correa. Gerente.

2267-ot.9.

MAGNIFICO BURRO GARANON

El mejor que se ha importado de España se halla en venta, en la calle San José núm. 47 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 10. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

Convocacion para nueva terna

Secretaría de la Universidad.—En virtud de la nota pasada el 28 del corriente por el Ministerio de Fomento al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, convócase por resolucion de éste á los *ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente* de la Universidad de la República, con el grado académico de doctor ó licenciado, para que concurran el dia 15 de Octubre á las 2 de la tarde, al local de la propia Universidad, á sufragar en la eleccion de la nueva terna que debe ser presentada al Poder Ejecutivo á los efectos prevenidos por el artículo 13 de la Ley de 25 de Noviembre de 1889.

La eleccion de la terna mencionada será presidida por el señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor don Pablo De María, de acuerdo con lo mandado por el Consejo de E. S. y Superior en sesion de 29 del corriente.—Montevideo, Setiembre 30 de 1899.—*Enrique Azarola*, secretario general. 2253-ot5.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.534,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 3 de 1897.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2581-prm.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0,10 doscientas hojas.

Ps. 0,80 dos mil hojas.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX — COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS—LICORES—RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores **aguardientes de cognac** envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos* como *agradables*.

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, curaçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc., cognac *, ***, V. O. fine champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.

VENTA.—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles. 2520-prm.d

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.º Plana Mayor Activa.
2.º Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.º Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.º Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.º Cuerpo de Inválidos.
6.º Pensionistas Militares.
7.º Premio de Constancia.
8.º Retirados Militares.
9.º Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y Oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al orden riguroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2114-prm.

TIENDA NUEVA SIRENA

CALLE CERRO 144 Y BACACAY 11

Tenemos el honor de prevenir á nuestra clientela que desde el 2 de Octubre y hasta nuevo aviso la casa cerrará á las 9 p. m.

2223 ot.11. *Canale Hnos.*

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

Unico remedio que hasta la fecha ha sido de resultados mas positivos en las enfermedades del estómago.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay,

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1181-perm.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461. Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2191-ot. 22.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres en el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm.d.p.m. *Horacio García Lago*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE COLÓN NÚM. 32 ALTOS

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo

159-prm.d.p.m.d.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de baños sin cuida

CALLE PIEDRAS NÚM. 171

38-prm.d.p.m.d

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE MARTINEZ

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA.—Toda persona que gaste $ 6 00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO: 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.º Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. 3 »
» » » » 6 » »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rápida

ELIXIR GREZ

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría debidamente autorizada llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 14 del corriente á las 2 p. m. en esta Secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran; legalizando el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*La Secretaría.* 2284 ot. 14.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la direccion de una de las aulas en que se halla dividido el curso de Historia Universal.

Las bases de la oposicion se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

Las inscripciones de órden podrán verificarse hasta el 1.º de Febrero del año próximo venidero. Los actos del concurso se verificarán en la segunda quincena del propio mes.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*El secretario general.* 2242-ot.8.

Se hace saber á los interesados que el registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del próximo periodo de Noviembre, permanecerá abierto durante la primera quincena del mes entrante. Los estudiantes de las facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Preparatorios se inscribirán en la Tesorería de la Universidad y los de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Pasado el plazo que se indica, los interesados podrán inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada facultad ó leccion respectiva abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Setiembre 30 de 1899.—*Francisco Pisano*, pro secretario tesorero. 2224-ot16

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores importadores y exportadores, que en adelante, no se permitirá hacer operacion es de embarque y desembarque de ganados en pié, sin que los interesados presenten conjuntamente con el permiso respectivo los certificados municipales de sanidad, que prescribe el art. 2.º del Reglamento para la exportacion é importacion de animales en pié, y que fué aprobado por el Superior Gobierno con fecha 26 de Setiembre de 1895.—Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*La Direccion.* 2249-oct 6

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—Llámase á licitacion pública nuevamente para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser redactadas de acuerdo con el modelo adjunto al pliego de condiciones y se presentarán personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 7 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Nimeno*, secretario. 2234-ot 7.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1899.—*La Direccion.* 2038 oc. 6.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*La Direccion.* 2039-oc. 6.

Direccion de Mercados

Montevideo, Setiembre 20 de 1899.—Llámase á licitacion para la ejecucion de las obras para abrir una puerta en el Mercado Central con arreglo al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo número 320 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 6 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las considera convenientes.—*La Direccion.* 2176-ot. 6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2100 ot 12.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí núm. 158 á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mansí de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 22 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1593 oct.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomas Martin Tica, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2053 ot.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurora Ghizzo de Iglesias citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2152 ot.15.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ambrosio Maini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle de Rincon número 199.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2282 ot.11.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Oliva que ha sido nombrado síndico provisorio la razon social Berrutti y Lagomarsino domiciliados en la calle 18 de Julio 165 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2251-ot. 11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Galiana deben presentar los comprobantes de sus créditos dentro del término de treinta dias al Síndico nombrado señores Thomsen y Ca. en la calle Ituzaingó número 207.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2081-oc.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Márcos Leonard y á don Juan Blanco Barelo, para que dentro de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1597-ot.14.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Terio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1707-ot.27.

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila, se cita, llama y emplaza á don Simeon Gaston Sansinena, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos del concurso que se le ha iniciado. Incidente calificacion de quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Maldonado, Setiembre 16 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 2253 nv 2.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 2210-Dbre21

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Martinez*, Juez de paz. 2253-dc.29.

REMATES

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura del mobiliario que adorna este palacete.

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tripe Sijesta de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de ...

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila por informes ver al rematador

2202-st.21.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (1909) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Artkington y Marion.

Yedstone Girdar (2035) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winnie.

Estos notables productos están en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados. 2251-ot.8.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 4 del corriente á la 1 p. m. En la calle Zabala num. 155—De todo el mobiliario perteneciente al señor don Ricardo Aisola por ausentarse del país.

Un buen juego de sala, espejo, galerías, un chiffoniere, alfombras, cuadros, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial.

Uno id para una persona compuesto de 2 camitas jemelas, 2 mesas de luz, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio, todo roble y tuya.

Un juego de comedor, 3 alfombras con poco uso etc. 2255 ot.2.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 4 del corriente á la 1 en punto. Segundo y sensacional remate de todas las existencias de la mueblería y tapicería de Figari Hnos. Por completa liquidacion de negocio. Depositados en la calle Zabala 155.

Ricos juegos sala tapizados en género de seda, 1 espejo marco dorado ovalado, 2 galerías felpa de seda con cortinas de punto, 1 chiffonier, 5 bibliotecas, 1 juego nogal 2 sofaes y 12 sillas tapizadas en trouvill, 5 escritorios ministros, 1 gran juego dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial dosel, 2 mesas luz, cómoda pliche con ropero avanzado, ropero 3 cuerpos y gran lavatorio, lunas de cristal biseladas, mármoles rojos, id nogal italiano, con cómoda tohalet y ropero de espejo 1 id para 1 persona, 1 juego comedor nogal macizo compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo y mesa coliza, 2 aparadores chicos, 12 sillas comedor, 5 roperos con espejos, 3 roperos puerta, 4 camas matrimonio, id para 1 persona, mesas de luz, lavatorios, cómodas, mesas de alas, etc., etc.

El martes en exhibicion 2261-ot.2.

José María Canto

Judicial, al mejor postor para pago de hipoteca

De un bonito chalet en el «Barrio Caprera»—Pocitos.—Los tranvías del Este y de los Pocitos á cinco cuadras de distancia.—Produce buena renta.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y dinero de contado, un precioso chalet, que contiene terrasa, 3 habitaciones, cocina, letrina, algibe, cerco de material en los costados y verjas de hierro al frente y fondo, con arreglo á este edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Manuela Lede de Maneiro y otra contra doña María Teresa Lede de Saenz ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia cinco del entrante mes de Octubre á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de 3 solares contiguos de terreno con el edificio, mejoras y plantaciones que contienen, situados en el paraje denominado «Barrio Caprera» seccion de los Pocitos, números ocho, nueve y diez, fraccion letra E del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros y el tercero de doscientos ochenta y cinco metros noventa y ocho centímetros superficiales: lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar número once y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 19. Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2161-st. 20.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingo núm. 2 esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

5 fardos arpillera.
2 farditos hilo para coser bolsas.
20 fardos estearina.
45 rollos papel embalaje.
56 balas papel estraza.
6 fardos papel embalaje.
7 cajones carteras para bolsillo.
1 » cajas vacías de carton.
2 » lejía.
1 » té.
1 » vasos.
2 canastas lozas surtidas.
1 cajon tubos.
1 » tabaco en hoja.
1 » cássulas impresas etc.
1 » dulce en latas.
2 » impresos.
3 » avisos.
3 » agua mineral.
1 » alcánfor.
2 » vistas de Montevideo.
1 » tijeras para ondular.
2 » tinteros y boquillas.
1 » pañoletas lana.
2 » ropa uso.
1 » corchos.
1 » manteles y servilletas para té.
1 » almidon.
1 » corchos y etiquetas.
1 » queso Holanda.
2 galones aceite.
1 cajon passas higos.
2 » impresos.
1 » ciruelas.
1 canasto botellas vacías.
1 » platos lata enlozad.
1 » caleteras.
1 » frascos.
1 aparato telefónico.
1 cajon agua mineral.
5 » cajas fósforos vacías en plancha.
7 » Guías Internacionales.
249 » azul.
2 cascos lejías.
15 bultos labranza.
1 bocoy embudos vidrio.
1 cajon juegos lavatorios porcelana de Limoges.
1 casco borax.
36 cajones ajenjo.
14 » bacalao.
9 » manteca salada.
7 » semillas cebollas.

2181-st.23

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario, cuadros al oleo, plantas y demás que adornan la casa del señor don Juan Sanuy, por haberse ausentado para Buenos Aires.

AL MISMO TIEMPO—Galerías espejos, pianos, una biblioteca nogal de tres cuerpos y muebles sueltos de todas clases.

EL VIERNES 6 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé en los salones de la Plaza Independencia número 25, todos los muebles, cuadros al oleo, pastel y acuarelas del renombrado artista Sanuy.

RECOMIENDO

Los ricos cuadros al óleo y las acuarelas representando á personalidades políticas, médicas y militares del país y 50 colecciones de «Montevideo Cómico.»

«La Auxiliar» ha trasladado sus oficinas á la Plaza Independencia esquina Florida números 57 y 59 vereda Norte. 2286-ot. 3.

E. P. Torres Carbajal

De la casita calle Sierra núm. 266.—Al alcance de todos.—A una cuadra de la calle 18 de Julio, entre Rivera y Lavalleja.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio esta buena y central casita. Consta de 2 piezas al frente, de altos y bajos mas 2 con techo zing, altillo al fondo, cocina, letrina y algibe, etc., etc. Terreno 6 25 de frente al Oeste, por 26 50 de fondo. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos.—El comprador dará en garantía 150 $. Recomiendo esta oportunidad á la gente obrera y de poco capital. Visítese. Escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes al rematador Soriano 314.

2257-ot.1.º

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 158, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe, terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Mansí de Merlo y otros contra don Fabio Plerici por ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno que forma parte del concedido por «Quinta de Lapido» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fraccion de doscientos setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos: por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Sala y doña María Cená y por el Oeste con don Juan Bacigalupe. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia ocho de Octubre á las tres p. m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 158.—Por ver los recibos del caño maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60. 2216-st. 23

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 180 entre Yaro y Caiguá 12 y 1/2 v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas mas, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216-st. 26.

J. Rios Lara

Al mejor postor—Orden expresa de vender á cualquier precio una buena finca.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, la buena finca de renta situada en la calle Nueva York núm. 111 entre Tacuarembó y Piedad, con hoy la citada casa baja $ 50 mensuales y es de edificacion moderna; del paraje en que está ubicado, no hago mencion, pues es de lo mejor de la Aguada.

La propiedad mide 12 ms. 31 al N. O., sobre la calle Nueva York, 21 ms. 75 al N. 21 ms 55 al S. O., 24 ms. 21 al E., y 10 ms. 37 al S.

Recomiendo muy especialmente á los pinchicheros no deje de asistir á este remate.

Caño maestro y empedrados pagos.

Títulos de primer órden—Se pueden examinar en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, Rincon núm. 105 y están agregados á los autos testamentarios de Marquez de Boada.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 200.

Mas datos, Rincon 213. 2201 ot.3.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares con empedrado pago y al lado de edificios, situados uno, en la calle Victoria entre Carapé y Palmar y otro en la calle Coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y por liquidacion de sociedad, procederé á la venta al contado, en remate público, de dichos solares, por orden terminante de sus dueños, empezando por el de la calle Coronel Brandzen que consta de 13 v. 68 de frente al Norte; 48 v. 15 en el costado Este; 13 v. 83 en la línea del fondo del Sur y 53 v. 60 en el lado Oeste, lindando con edificio: 646 v. 27 cds. En seguida venderé el otro solar compuesto de 12 1/2 v. de frente al Este á la calle Victoria por 50 v. de fondo: 625 v. cds; lindando con edificio por el costado Norte. Estos terrenos de piso firme, rodeados de magníficos edificios, en paraje elevado, central, pintoresco, sano y progresista, son aparentes para casas con jardin. Téngase presente que van á sacrificarse y que los materiales de construccion y mano de obra se hallan á bajo precio. Los trenes de la Union, del Este y Pocitos están inmediatos y el pasaje es de dos vintenes. Recomiendo puntual asistencia. El comprador entregará en el acto, 40 pesos en garantía por cada solar. Los títulos, que son superiores, pueden verse en la calle San José núm. 17A.—Domicilio del rematador: Yaro 720 entre 18 de Julio y Rivera. 2270 ot.3.

Manuel B. Comesaña

Del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nicaragua núm. 103 esquina á la de Batoví, á una cuadra de la calle Sierra.

EL LUNES 9 y MARTES 10 del corriente mes Octubre á las 12 y media en punto, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor por orden y cuenta de su propio dueño las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un variado y completo surtido de comestibles, licores y vinos finos de las marcas Martins y otras, artículos de bazar y ferretería.

Al mismo tiempo—Mesas, taburetes, medidas métricas, balanza de mostrador, molinillo para café, una báscula de 300 kilos, patente de giro, vidrieras, lámparas y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador calle Yaguaron 240. 2260-ot.3.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núm 373 y 375.

Gran remate de seis espléndidos toros Durham importados de Inglaterra por el señor Donaldo Mac-Lennan.

EL JUEVES 12 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor seis espléndidos toros Durham importados por el señor Donaldo Mac-Lennan y elejidos en las mejores cabañas de Inglaterra. Es el lote mas selecto que se ha introducido al país.

Baron 71.980 Colorado, nacido el 10 de Marzo de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 41, pág. 13.

Bulwarck—Rosillo, nacido en Diciembre 4 de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 46, pág. 122.

Wrangler 73.920—Colorado, nacido en Febrero de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 44, pág. 267.

Sittyton Prince 75.633—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 45, pág. 237.

Korosko 72.794, colorado, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 127.

Master Piece 73.024—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 41, pág. 157.

En venta particular toros Hereford y carneros Rambouillet de las mejores cabañas argentinas. 2261-ot.1.º

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las dos de la tarde, á plazos.—En Montevideo—50 solares, 2 casas, y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquiler.—Varios tranvías de 2 vintenes á un paso—¡Al Sud!—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Espléndida localidad sana y central.—A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.

¡Los solares pequeños se pagarán por mensualidades de 5 $.

Los regulares 6 $ al mes.

Los grandes 8 $ al mes.

Los dos solares con edificio 12 $ al mes.

El gran terreno con la cantera con 4900 varas, 200 $ al contado y el resto 40 $ mensuales

¡Estos importantes terrenos hacen frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, General Paz, Vecinal y Rampla Sud América.

La semana entrante más detalles.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2279-ot. 8

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm. 260. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 260 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 80 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por más datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2259-ot.1.º

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

St. JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de *G. Boyer*

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.08	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	» 1.11	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.19	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.17	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.19	Herzegovina	» 1.17	Serbia	» 1.17
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.12	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.03	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.03	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Arabia (Aden)	$ 2.00	Suakim	$ 1.71	Ecuador: Guayaquil	$ 1.—
Argelia	» 1.20	Tánger	» 1.25	Guatemala	» 1.30
Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Turquia-Asiática	» 1.33	Honduras	» 1.30
Cape Town	» 2.00	Australia: New South Wales	» 2.16	Islas Azores	» 1.32
Canarias (Islas de)	» 1.25	Nueva Zelandia	» 2.16	Isla Barbada	» 3.30
Dakar (Senegal)	» 1.35	Oeste	» 2.16	Isla Guadalupe: Pointe a Pitre	» 3.20
Egipto: Alejandría	» 1.52	Queensland	» 2.16	Isla Jamaica	» 2.42
Cairo	» 1.58	Sud	» 2.16	Isla Trinidad: Port of Spain	» 2.87
Suez	» 1.53	Tasmania	» 2.16	Méjico: Méjico	» 1.27
Foochow	» 2.93	Victoria	» 2.16	Tampico	» 1.50
Hong-Kong	» 2.93	Colombia: Aspinwall (Colon)	» 1.10	Veracruz	» 1.50
India	» 2.07	Buenaventura	» 1.—	Nicaragua	» 1.30
Japon	» 3.04	Panamá	» 1.—	Puerto Rico	» 3.19
Madeira (Islas de)	» 1.23	Costa Rica:	» 1.20	San Salvador	» 1.3
Massaua	» 1.20	Cuba: Cárdenas	» 1.51	Venezuela: (Via Colon y por Correo)	» 1.50
Natal: Durban	» 2.00	Cienfuegos	» 1.51		
Port Luis (Islas Mauricio)	» 3.20	Habana	» 1.51		
Rusia Asiática	» 1.53	Matanzas	» 1.51		
San Vicente: (Islas de Cabo Verde)	» 1.11	Sagualagrande	» 1.51		
		Santiago	» 1.51		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil 1 $ 0.53 por palabra.

2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

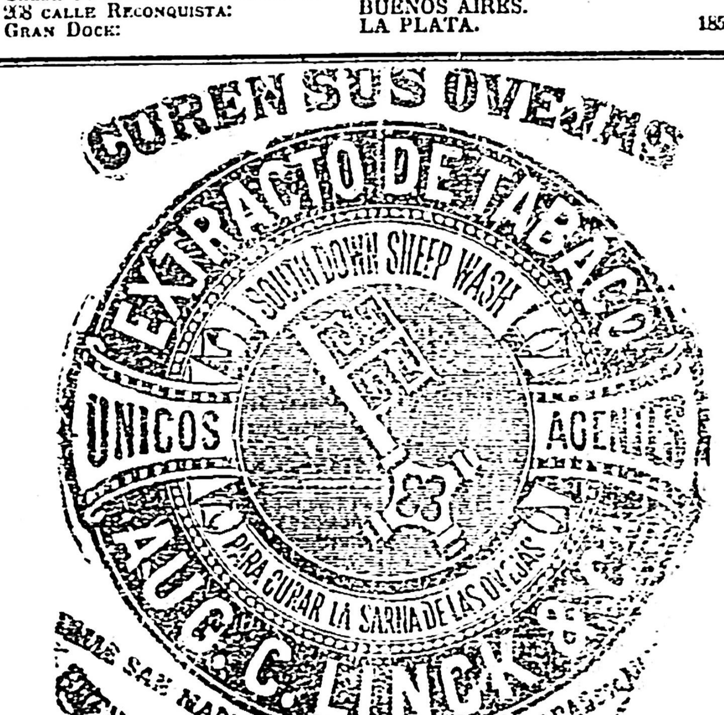
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

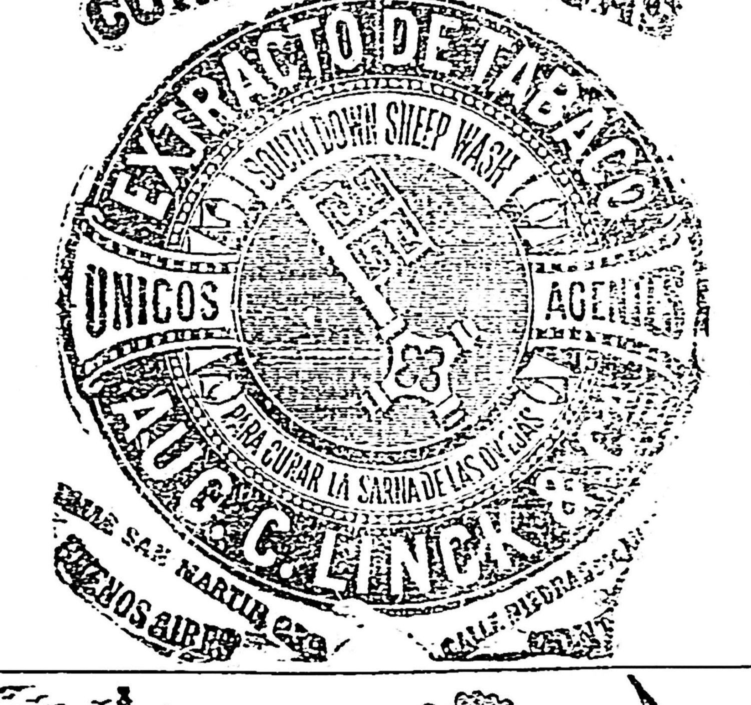
Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ía tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
238 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

1852-perm







FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

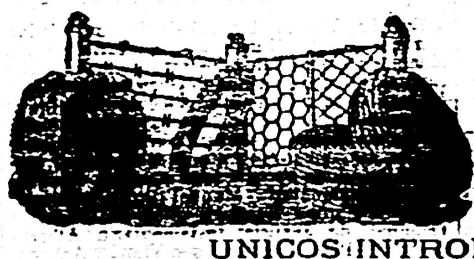


ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos Olimpo* y *Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a. m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p. m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Paraná y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa*, *Iguarí* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina*, *Centauro*, *Urano* ó *Ixion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de *Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento* (Ley de 26 de Julio de 1898) que el dia *diez* del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Setiembre próximo pasado.

Montevideo, Octubre 2 de 1899.

José C. de Nava.

V.º B.º—FELIPPONE. ot.10.

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR DE R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inútil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confíe. 2282-prm.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 69

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, lavanderas.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. ...

La Sociedad no cobra comision alguna ... servicio.

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 100.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO AYMORÉ

Saldrá el .. de Octubre á las 6 p. m. con destino á Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO LADARIO

Saldrá el 14 de Octubre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 195. 2005-ot2.

Alberto García Lagos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 119—De 1 á 4 p. m. 2079-ot9.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 81. 2230-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 771. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras 740-prm

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206. 1689-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542A. 913-prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñones, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 26 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68 perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 260. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 110. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 803. prm.